



Municipio de San Antonio solicitó informes para determinar responsabilidades tras grave accidente con pantalla gigante

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 102

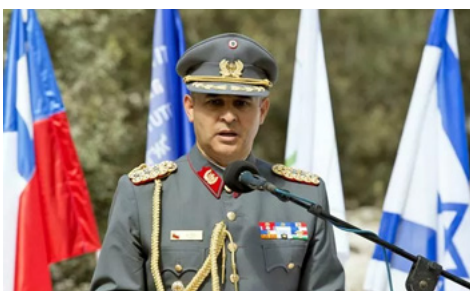
WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024

Caso «Corvina de Concón» es llevado a la Contraloría y diputados exigen explicaciones por adjudicar evento al hermano del Alcalde



Parlamentarios de oposición pidieron que se clarifique la entrega de \$27 millones a una agrupación en la que participaba Mauricio Ramírez, hermano del alcalde Freddy Ramírez, lo que calificaron de "arreglines"; mientras que desde el oficialismo lamentaron que se suspendiera el evento de "la corvina más larga del mundo".



Muerte de conscripto en Putre: Ejército pide esperar investigación y desmiente que soldados hayan marchado a -15°C



Germán Mayo, uno de los fundadores de la UDI y RN que hoy sueña con la Alcaldía de Santo Domingo: "Hay posibilidades concretas"



Mega y Bizarro celebran adjudicación del Festival de Viña y prometen llevarlo a "mercados extranjeros inexplorados"

Región de Valparaíso

Caso «Corvina de Concón» escala a Contraloría: Diputados piden explicaciones por adjudicación a hermano del alcalde Ramírez



Parlamentarios de la región de Valparaíso entraron de lleno al debate respecto a la polémica adjudicación del evento "la corvina más larga del mundo" y anunciaron que recurrirán a la Contraloría para que dé explicaciones respecto a la rendición de esta subvención.

La suspensión de la tradicional fiesta de la "Corvina más larga del mundo" en Concón y la forma en que el último evento del año 2023 se adjudicó, generó desazón en el primer caso, y varias dudas en el segundo entre parlamentarios de distintos colores políticos que llevaron a que el diputado Hotuiti Teao decidiera acudir a denunciar ante la Contraloría el caso.

Se trata de una historia que data de enero de 2023, cuando se aprobó el convenio por más de \$27 millones para ASETUG, organización que no existía formalmente hasta mediados de 2023, pero que aparecía firmando todos los documentos relacionados al evento de la corvina, sin realmente existir. La que sí aparecía en algunos registros con inicio de actividades era AGETUG (con G), cuyo director y contacto para trámites con el Ministerio de Economía era el hermano del alcalde de Concón, Mauricio Ramírez, y que fue presidida por el empresario conconino Roberto Arancibia. Una vez ASETUG fue creada, su presidente -el mismo de AGETUG, pues los integrantes eran los mismos, Roberto Arancibia, renunció en agosto de 2023, aduciendo que

sus valores "no serán transgredidos" y que no buscará "politizar" la asociación, y luego, tomó su presidencia el hermano de Freddy Ramírez, quien dejó el cargo hace aproximadamente un mes. Hay que consignar que ASETUG, de acuerdo al DAES del Ministerio de Economía, está inactiva y no tiene socios, pero produjo el evento "Sabores de Concón" junto a AGT y el Municipio.

El convenio de entrega de los recursos para producir el evento, proceso llevado a votación en el Concejo Municipal el 23 de enero del año pasado, en el que no debía votar el Sicalde por su parentesco, pero que terminó firmando igual, estipulaba que había que donar las ganancias que se generaran por venta de entradas al evento, a fundaciones relacionadas con labores a niños y niñas con discapacidad de la comuna, pero aquello se destinó sólo a una entidad que no tenía la calidad jurídica de fundación, y a la cual pertenecía como parte de su directiva una funcionaria municipal

contratada por la administración de Ramírez para apoyar profesionalmente a la Oficina de la Discapacidad en el Municipio.

Según el mismo convenio, se debía rendir cuentas 15 días hábiles después de terminado el evento, pero los dineros fueron entregados a la organización beneficiaria recién en enero de este año, casi un año después, y hasta la fecha el Concejo Municipal, que aprobó dicha subvención -de las más altas entregadas por el Municipio- no ha sido informado de cómo se utilizaron los fondos entregados y de prácticamente ningún detalle financiero sobre el evento, pese a que varios ediles lo han solicitado en diversas oportunidades a lo largo de estos meses.

Hasta la Contraloría se pronunció al respecto, indicando que "se verificó una serie de inconsistencias que dan cuenta de faltas al deber de abstención que no consta si fueron debidamente regularizadas", que "se advirtió que me-

dante el decreto alcaldicio N°215 del 26 de enero de 2023, el Alcalde titular autorizó el otorgamiento de la referida subvención. Asimismo, se verificó que ese edil suscribió el texto original del convenio celebrado con la citada asociación gremial el 13 de igual mes y año", que "se habría autorizado una transferencia a una entidad cuyo convenio no se encontraba hasta esa fecha debidamente aprobado, sino que dos días más tarde", y que pese a que el alcalde Ramírez "se abstuvo de participar en la votación del Concejo Municipal que aprobó el otorgamiento de la subvención a dicha asociación en la que su hermano era parte del directorio", "no se abstuvo al suscribir el decreto alcaldicio N°215 de 2023, que materializó el mencionado beneficio".

Además, mencionó que "se advirtió que, en su intención de subsanar dicha situación, la Municipalidad tramitó documentos que denotan una inconsistencia entre las fechas de pago de la subvención y la suscripción del convenio, por lo que corresponde que esa entidad edilicia adopte las medidas necesarias para evitar en el futuro situaciones similares, y regularice aquellos anteceden-



tes que forman parte del proceso de tramitación de la subvención de la especie, de cuyo resultado la Dirección de Control Interno municipal deberá informar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio".

El diputado independiente, pero cercano a Evópoli, **Hotuiti Teao**, anunció en diálogo con Puranoticia.cl que hará una denuncia ante la Contraloría por lo ocurrido en Concón. **"Aquí hay una serie de irregularidades que vamos a denunciar en Contraloría junto a la concejal María José Aguirre, a la cual no se le han respondido oficios sobre**

la rendición de esta subvención. Además, es grave porque no se ha clarificado el detalle de la entrega total de los recursos que se recaudaron tras la venta de entradas. Se denuncia que se donaron menos dineros de lo que se recaudó", afirmó.

En esa línea, manifestó que **"necesitamos que se clarifique la entrega de \$27 millones a una agrupación en la que participaba el hermano del Alcalde, que aparece inactiva en los registros. El por qué no participó nadie más en el concurso para el evento y también por qué renunció el presidente de AGETUG, Roberto Arancibia, en agosto del año pasado y ahora vemos que hoy -después de toda esta polémica- acaba de renunciar el hermano del Alcalde. Todo eso esperamos pueda contestarse tras la investigación que solicitaremos en Contraloría"**.

Al respecto, la diputada RN Camila Flores señaló que **"aquí parece que el Alcalde de Concón asumió para dedicarse a hacer "arreglines" con su hermano, porque no es la primera vez que ambos están involucrados en situaciones que son, a lo menos, cuestionables. El Alcalde se está burlando de todos los vecinos de Concón y tendrá que dar explicaciones públicas de por qué le entregó \$27 millones a la agrupación en la que estaba su hermano, y una que, además, nunca existió formalmente"**.

natural, la fiesta de la corvina ya se convertía en una situación que no era viable, vamos a hacer una fiesta de la corvina sin corvina".

Sin embargo, sobre el tema de fondo, puso paños fríos a los cuestionamientos de dos concejalas y un diputado respecto del actuar del Alcalde, indicando a Puranoticia.cl que **"tengo entendido que las rendiciones están hechas, que la Contraloría no ha encontrado ningún reparo y que esto fue pactado con las asociaciones gastronómicas**



de la comuna. Me parece que en esto no hay una polémica, más allá de lo lamentable que el recurso corvina se haya perdido y esperamos que vuelva con las acciones que tenemos en la nueva Ley de Pesca que podía hacer más sustentable el manejo de la pesca, pero **esto responde a una realidad y en absoluto a un cambio arbitrario de parte del Municipio de Concón"**.

En tanto, el diputado radical **Tomás Lagomarsino** manifestó que **"que este año no exista el evento de la corvina más grande del mundo, como es tradicional en Concón, responde a que la pesca de este pez en Concón ha variado significativamente y ya no se da como se daba antes. Por tanto, se ha cambiado este evento por uno que responde a que hoy Concón es la capital gastronómica de Chile y cómo potenciar este renombre y cambiar la corvina más grande del mundo por una feria gastronómica. Es lamentable que no se realice la corvina más grande del mundo, pero responde a razones más técnicas respecto a la disminución de este pez en el litoral de Concón más que una mala gestión u otra línea"**. No obstante, y como se logra apreciar de sus palabras, no se pronunció sobre la polémica adjudicación del convenio y los problemas posteriores.



25 de enero, 2024

Señor
Freddy Ramírez V.
Alcalde I. Municipalidad de Concón

Referencia: Subvención Corvina Más Larga del Mundo

Junto con saludarlo, y de acuerdo al artículo 79, letra h de la ley 18.695 que le da 15 días hábiles para responder, solicito se me responda oficio sobre Corvina Más Larga del Mundo, ingresado en reunión de Concejo Ordinario N° 20 del 12 de julio del 2023, y vuelto a solicitar en reunión de Concejo Ordinario N° 31 del 8 de noviembre del 2023.

Entendiendo que la Asociación ya rindió la subvención, reitero mi solicitud de la cual no logro respuesta.

Agradeceré sean incluidas las observaciones realizadas por la Dirección de Control, y cómo fueron subsanadas.

Quedo, una vez más atenta a su respuesta,
Saludos,

María José Aguirre Neuenschwander
María José Aguirre Neuenschwander
Concejal de Concón

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO EN REUNION DE CONCEJO N° 20 del 12 de julio del 2023 DE FECHA 25.01.2024

12 de julio, 2023



Señor
Freddy Ramírez V.
Alcalde I. Municipalidad de Concón

REF : Subvención Corvina Mas Larga del Mundo

Junto con saludarlo, y de acuerdo a pronunciamiento realizado en el Concejo n° 2, del lunes 23 de enero del 2023 en la cual se llevó el otorgamiento de una subvención por \$ 27.359.155 para la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía (ASETUG) para llevar a cabo el evento de "La Corvina Más Larga del Mundo" la que fue realizada el 2 de febrero del 2023.

Siendo una Subvención Extraordinaria porque supera los montos regulares establecidos, se debe considerar:

- El reglamento para el otorgamiento de subvenciones municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 0237 en el cual se aprueba, el convenio celebrado entre la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía Concón (ASETUG) y la I. Municipalidad de Concón con fecha 13 de enero de 2023.

No he recibido aún la rendición de cuentas de la subvención, la cual dejé expresada en el mismo concejo donde la aprobamos....."ciertamente el aumento es notorio, quisiera, de todas maneras, solicitar cuando todo esto termine, un informe muy acucioso sobre la rendición de los gastos de este evento, y a la vez documentación pertinente que dará esta organización a las entradas".

De acuerdo al Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Municipales Título II, de la solicitud de subvenciones en general

1. Artículo 10°

- Solicito antecedentes de la institución, certificados de personalidad jurídica, certificado de vigencia de directorio, certificado de receptor de fondos municipales de Concón, certificado receptor de fondos públicos y cotizaciones del gasto a realizar.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO EN REUNION DE CONCEJO N° 20 del 12 de julio del 2023 DE FECHA 12-07-2023

Mega y Bizarro celebran adjudicación del Festival de Viña y prometen llevarlo a "mercados extranjeros inexplorados"



Desde la unión temporal de ambas firmas que se quedaron con el evento hasta 2028 destacaron el diseño de su propuesta, calificándola de "innovadora, particular e inteligente".

Luego que el Concejo Municipal de la Ciudad Jardín, con nueve votos a favor y uno en contra, acogiera la propuesta de la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti y adjudicara a **Megamedia y la productora Bizarro** la transmisión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar por el periodo 2025-2028, ambas empresas celebraron la decisión y confirmaron que ya fueron notificados de la adjudicación.

Por medio de un comunicado al que accedió Puranoticia.cl, la unión temporal de proveedores (UTP) señaló que han sido notificados oficialmente por parte de la Municipalidad de Viña del Mar de haberse adjudicado los derechos exclusivos para la producción y transmisión del principal certamen musical de Latinoamérica.

"Una alianza estratégica que une a los líderes de las industrias de las comunicaciones y del entretenimiento en Chile, que en conjunto diseñaron una propuesta innovadora, particular e inteligente, capaz de asumir y potenciar un proyecto de esta envergadura, sin comprometer ni poner en riesgo la estabilidad ni el desarrollo integral de ambas compañías", expusieron en el documento.

De igual forma, aseguraron que **esta adjudicación considera**

también a socios internacionales, cuyas señales, tanto de radio y televisión, les permitirán ampliar el alcance del evento y llevarlo a mercados extranjeros "inexplorados hasta ahora".

En este sentido, el director ejecutivo de Megamedia, Javier Villanueva, planteó que **"el proceso de internacionalización en el que estamos, en cuanto a nuestros contenidos de ficción, fue clave para abrir la puerta a nuevos socios internacionales que quisieron sumarse a este desafío del Festival de Viña del Mar"**. Ahora, junto a Bizarro, pondremos toda nuestra experiencia y excelencia en la producción de contenidos y transmisión de eventos masivos para fortalecer y proyectar este certamen tan importante para Chile".

Por su parte, Alfredo Alonso, director de Entretenimiento de Bi-

zarro Live, comentó que **"estamos muy contentos y preparados para enfrentar este nuevo desafío de producir el Festival de la Canción de Viña del Mar junto a Megamedia y la Municipalidad de Viña del Mar para los próximos cuatro años"**. Este evento sigue siendo el festival latino más importante y longevo del mundo. Es un orgullo para la música latina y un legado que ha sabido crecer, perdurar y evolucionar a través de más de 64 años".

aFinalmente, ambas empresas agradecieron a la Municipalidad de Viña del Mar por la confianza en su propuesta y agregaron que **"ahora nuestro compromiso es absoluto por llevar al Festival de la Canción a una siguiente etapa de desarrollo, de consolidación y de proyección internacional"**.

LAPOLAR+abcdin

mamá
feliz por
siempre



Encuétralos en LAPOLAR y abcdin

GAMA
ITALY PROFESSIONAL



Combo Secador de
Pelo Avocado +
Alisador Elegance +
Mini Cepillo

\$34.990
TODO MEDIO DE PAGO

\$44.990
PRECIO NORMAL

STOCK: 100 UNIDADES
PLU:26883490

cacharel



AMOR AMOR
EDT 30 ML ED LTDA

\$17.990 OFERTA
EXCLUSIVA

\$19.990
TODO MEDIO DE PAGO

PRECIO NORMAL: \$45.990
STOCK: 1.000 UNIDADES
PLU: 24169359

Exclusivo en LAPOLAR y LAPOLAR.CL



PORTMAN CLUB
WOMAN

ICONO EXTRALINDAS

PARKAS MUJER

\$16.990
TODO MEDIO DE PAGO

Marcas y artículos seleccionados
STOCK: 23.000 UNIDADES



PORTMAN CLUB ALPINEXTREM
OUTDOOR

ICONO FIORUCCI Zibel

BOTINES MUJER

\$19.990
TODO MEDIO DE PAGO

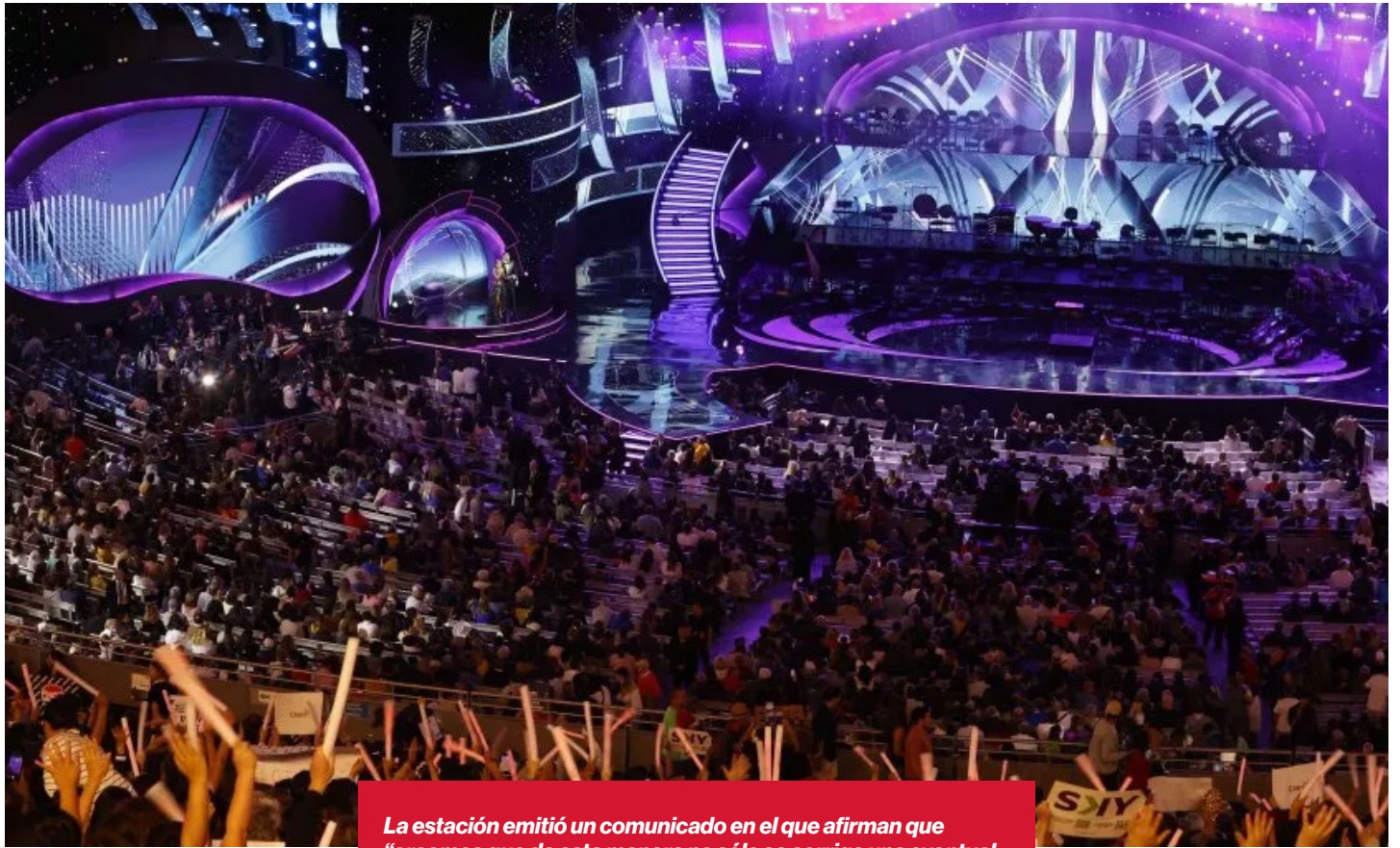
Marcas y artículos seleccionados
STOCK: 50.000 UNIDADES

Ofertas con Tarjeta abcvisa exclusivas en abcdin. Ofertas con Tarjetas La Polar exclusivas en La Polar.

Ofertas y/o promociones válidas desde el 25/04/2024 hasta el 12/05/2024, ambos días inclusive. Stock de unidades seleccionadas informado mediante los canales de publicidad. Ofertas exclusivas para compras con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta AbcVisa, salvo aquellas válidas con todo medio de pago. Para compras con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta AbcVisa, cuotas referenciales y puede variar según fecha de compra y de facturación calculadas con fecha vencimiento a 59 días. Para ofertas y/o promociones exclusivas con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta AbcVisa, se deberá pagar el producto, al menos el 30% con las tarjetas ya indicadas. Oferta personal e intransferible. Promociones independientes y no acumulables con otras promociones. Operación afecta a Impuesto de Timbre y Estampilla. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Ofertas incluyen www.lapolar.cl y www.abcdin.cl. Más información en tiendas.

LAPOLAR+
abcdin

Canal 13 destaca postura de Ripamonti de hacer respetar las bases, le desea éxito al Festival de Viña del Mar y evaluaría bajar demanda



La estación emitió un comunicado en el que afirman que “creemos que de esta manera no sólo se corrige una eventual ilegalidad, sino que garantiza igualdad de condiciones a todos los interesados de este proceso”, por lo que analizarían bajar la demanda presentada contra la Municipalidad de la Ciudad Jardín si, tras la firma de contrato, éste se apega a las bases.

Luego de que la Municipalidad adjudicara este jueves la producción y transmisión del **Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar** para el periodo 2025-2028 a **Mega**, en unión temporal con la productora **Bizarro**, tras serios cuestionamientos de **Canal 13** que incluso presentó una demanda ante el Tribunal de Contratación Pública, la estación de Luksic reculó en su postura crítica sobre el proceso y manifestó estar conforme con cómo terminó el proceso licitatorio, y aunque aún no bajan la demanda presentada, fuentes de Puranoticia.cl reconocieron que sí lo estarían evaluando.

Todo comenzó con una confusa oferta presentada por **Mega**, el único oferente en el proceso de licitación. **En su propuesta solicitaban varios cambios en las exigencias que hacía el Municipio de la Ciudad Jardín en sus bases originales, señalando que aquello era un imperativo para ellos ofertar.**

Puranoticia.cl hizo un análisis de la propuesta a 24 horas de conocerse aquella oferta e identificó algunos puntos en los que la estación pedía cambios en las bases municipales de la licitación, entre ellos, las

condiciones del término anticipado del contrato, la eventual extensión de la concesión no contemplada en las bases y los cambios en las obras de desarrollo de la Quinta Vergara. Tras esto, **Canal 13** envió una carta a la alcaldesa **Macarena Ripamonti** en la que sumó el uso del anfiteatro al menos tres veces durante cada año de la concesión del certamen; el uso del Canal Histórico del Festival de Viña del Mar en YouTube; y los impuestos relacionados a las obras a realizar en el terreno donde se realiza el máximo evento del verano.

Después presentó la demanda en la que formalizó sus aprensiones frente al proceso que dirige el municipio viñamarino, por temer que la casa consistorial aprobase la adjudicación tomando en cuenta los puntos que pidió modificar **Mega**.

Fueron dos semanas de intenso debate, análisis de la ley, de las bases, de la propuesta de **Mega** y de la demanda de **Canal 13** para el Muni-

cipio y los concejales, quienes este jueves decidieron acoger la propuesta y adjudicar a **Mega** y **Bizarro** el Festival por los próximos cuatro años, bajo la condición de que el nuevo concesionario siguiera lo estipulado en las bases municipales y no lo que pedían en su oferta.

Entonces, minutos después **Mega** dijo escuetamente que esperaban que “desde el Municipio nos llamen prontamente para firmar el contrato e iniciar el trabajo para tener un gran Festival los próximos cuatro años”.

CANAL 13 EVALÚA DESISTIR EN DEMANDA

Con todo, **Canal 13** también se pronunció al respecto, y reconoció estar conforme con la decisión adoptada por el Concejo y el Municipio de Viña del Mar, además de que estarían evaluando desistir en su demanda.

“Canal 13 informa que, frente a

los argumentos expuestos por las autoridades de la Municipalidad de Viña del Mar en la sesión extraordinaria de adjudicación del Festival de Viña, coincide plenamente que el adjudicatario debe acatar las bases presentadas en el concurso, sin modificarlas, a pesar que su propuesta, tal como se indicó en nuestra demanda, no cumple con ellas”, dijeron.

De acuerdo a fuentes de Puranoticia.cl conocedoras de todo este entramado, los ejecutivos de **Canal 13** estarían esperando conocer cómo es finalmente el contrato que firmen el Municipio con **Mega** y **Bizarro** para bajar la demanda presentada en el Tribunal de Contratación Pública, y que hasta ahora sigue su curso.

“Creemos que de esta manera no sólo se corrige una eventual ilegalidad, sino que garantiza igualdad de condiciones a todos los interesados de este proceso”, añadieron.

Finalmente, indicaron que “de ser firmado el contrato en los términos expuestos por las autoridades con estricta sujeción a las bases, le deseamos a las próximas ediciones del Festival un exitoso desarrollo”.

Conoce S>IYp!us

Inscríbete en
skyairline.com



Acumula puntos



Canjea



Y vuela más



El programa de fidelidad de **S>IY**

Inician búsqueda de responsabilidades tras caída de pantalla sobre escenario en San Antonio: bases técnicas complican a proveedor

En el punto 4 de las bases técnicas de la licitación se indica que "el proveedor adjudicado será responsable de todo daño a terceros por efectos de mala instalación de equipamiento u otro". Cabe hacer presente que el contrato fue adjudicado a dos productores de eventos.

Lo que debía ser una celebración por el undécimo aniversario del **Centro Cultural de San Antonio**, terminó convirtiéndose en un accidente casi con ribetes de tragedia.

Esto, luego que en la presentación del mago Jean Paul Olhaberry, una **pantalla gigante** se desprendiera de su base por acción del fuego y terminara cayendo sobre el escenario.

Y aunque el ilusionista logró saltar a tiempo y evitar que el accidente se convirtiera en una tragedia aún mayor, lo cierto es que **terminó con serias lesiones**.

Según dio a conocer a través de su cuenta en Instagram, **Olhaberry reveló que sufrió una fractura en el talón de su pie izquierdo**, motivo por el cual asistió a una clínica.

"Una vez más se dio la magia de la vida en su mayor esplendor y salí bien junto a mi equipo, pero lamentablemente con una fractura en el hueso calcáneo de mi pie izquierdo", escribió el mago, además de adjuntar una fotografía.

De igual forma, expuso que **"con esta experiencia que nos tocó vivir, queda expuesto el tema de protocolos de seguridad en el mundo de la producción**. Espero que nunca más pase y protejamos a nuestros artistas, técnicos y público



asistente".

Justamente a raíz de este llamado, Puranoticia.cl consultó al Municipio de San Antonio las acciones que han emprendido para **dilucidar las responsabilidades de este grave accidente**, en el entendido que el evento fue organizado por dicha entidad.

En ese sentido, se informó que **la alcaldesa Constanza Lizana solicitó una serie de informes a los equipos técnicos encargados de la actividad en el Centro Cultural**. También se indicó que en base a ellos se tomarán las determinaciones respectivas.

De hecho, la jefa comunal se refirió a lo ocurrido diciendo que "ya se requirieron los informes de todos los equipos que participaron, fueron parte, produjeron e hicieron todo el desarrollo técnico del evento que se realizó en el Centro Cultural. **Con esos informes se van a determinar las responsabilidades y se tomarán las medidas pertinentes. Pero la situación que ocurrió este miércoles es gravísima**".

De igual forma, Puranoticia.cl accedió a la licitación «**Servicio Producción Aniversario Centro**

ÍTEM	CANT.	EQUIPAMIENTO
1	1	GENERADOR 90 KVA INSONORIZADO CERTIFICADO
1.2	1	TABLERO TRIFÁSICO CERTIFICADO
1.3	1	ESCENARIO ALUMINIO, CON PISO ANTIDESLIZANTE, CERTIFICADO 8 X 6, CON DOS NIVELES DE ALTURA
1.4	1	SET DE CABLES DE ENERGÍA
1.5	1	PANTALLA LED P3, 6 X 4 MTS.
1.6	2	PANTALLA LED P3, 3 X 2 MTS, CON ESTRUCTURA QUE SOPORTE Y LEVANTE AL MENOS 2 METROS LAS PANTALLAS.
1.7	1	SISTEMA DE CCTV CON 2 CÁMARAS
1.8	2	BAÑOS QUÍMICOS
1.9	1	BAÑO QUÍMICO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Cultural», que el Municipio de San Antonio inició el 17 de abril y cuya fecha de cierre fue fijada para el 23 de abril. Esta fue adjudicada a la unión temporal de proveedores integrada por dos productores de eventos, por la suma de \$2.296.700.

Haciendo una revisión del equipamiento técnico requerido en la licitación, se encontraba justamente la estructura que se desplomó. En específico se trataba de una **pantalla led P3, de un tamaño de 6 x 4 metros**. Además de una segunda pantalla, de 3 x 2 metros, con una estructura que soportara y levantara 2 metros las pantallas. Acerca del escenario, se solicitaba uno de aluminio, con piso antideslizante y certificado, con medidas de 8 x 6 metros y dos niveles de altura. Todo

esto se cayó con el viento.

Uno de los aspectos que asoma como fundamental a la hora de determinar las responsabilidades de lo ocurrido este miércoles 1 de mayo en el Centro Cultural se expresó en el punto 4 de las bases técnicas de la licitación, donde el Municipio de San Antonio expresa que **"el proveedor adjudicado será responsable de todo daño a terceros por efectos de mala instalación de equipamiento u otro"**.

Frente a todo lo ocurrido el 1 de mayo, la alcaldesa Constanza Lizana comentó también que **"esperamos tener resuelto qué fue lo que ocurrió, además de los motivos y los orígenes de lo ocurrido y a qué se debió, porque situaciones así se deben determinar de manera**

DECRETO:

1. **Adjudíquese** la licitación pública denominada: "SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO 11° ANIVERSARIO CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO" ID 536337-43-L124 a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) integrada por Juan Andrés Farías Aburto, Cédula nacional de identidad número [REDACTED] productor de eventos, con domicilio comercial en José Hector Rogelio Acevedo Montes [REDACTED] Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso y [REDACTED] productor de eventos, con domicilio en [REDACTED] Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Y cuya constitución como Unión Temporal de Proveedores, consta en instrumento privado de fecha 19.04.2024. Por la suma única y total de \$2.296.700 (dos millones doscientos noventa y seis mil setecientos pesos) IVA incluido, por la entrega de los servicios objeto del proceso concursal ya mencionado.

2. **Formalicese** la presente contratación con la aceptación de la Orden de Compra, por parte del proveedor Adjudicado, de acuerdo al artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, numeral 17 de las Bases Administrativas. Todo, en atención al monto de contratación.

3. **Impútese** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.011.614.000.

4. **Desígnese** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Centro Cultural de San Antonio, como unidad técnica de la presente contratación.

5. **Adóptese** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



CONSTANZA LIZANA SIERRA
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

clara y precisa para que no vuelvan a suceder".

Bajo este contexto, lo que aparece en el horizonte es una multa a

la unión temporal de proveedores que se adjudicó la producción de la actividad, pues en las bases administrativas se indica que **habrá**

sanciones y multas "por incumplir con las exigencias técnicas indicadas en bases". Acerca del procedimiento a seguir, se explica que **"la Unidad Técnica establecerá la infracción y levantará un acta de ésta, la que será informada mediante correo electrónico u otro medio escrito al proveedor, quien dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para formular sus descargos, por los mismos medios en que le fue comunicada la aplicación de multas".**

Cabe hacer presente que las multas que se apliquen al contratista deberán ser pagadas a través de la oficina de partes o en la cuenta municipal que indique la Unidad Técnica para ello. De igual forma, se informa que el comprobante de pago o depósito deberá ser presentado junto a la factura del estado de

pago correspondiente. Además, si la Unidad Técnica lo dispone, **"podrá hacer efectivo el cobro de las multas descontándolo del estado de pago del mes donde se sancionó la multa".**

Por último, la Alcaldesa destacó que **"tenemos que agradecer no haber lamentado ninguna situación mayor, ninguna persona herida de gravedad.** La verdad es que tanto la evacuación como la salida del lugar se llevó de forma bastante adecuada, más bien tranquila, lo que claramente facilitó que todo se pudiese atender de buena manera e informar a vecinos lo que había ocurrido. Por lo tanto, agradecer a los funcionarios municipales, al IST que estaba con ambulancias, al personal de Bomberos que concurrió, además de las personas de Bomberos que estaban en el acto".





CANNES
Inspirados por la esencia de ser perro

FÓRMULA VitalGen

dictuc



Felinnes
El sabor favorito de los gatadores

NUTRI EXPERT

dictuc

Germán Mayo, uno de los fundadores de la UDI y RN que hoy sueña con la Alcaldía de Santo Domingo: "Hay posibilidades concretas"



Fue en octubre del 2023 cuando el concejal Germán Mayo De Goyeneche se reunió con un grupo de vecinos de Santo Domingo para comenzar a trabajar en diversas propuestas que dieran forma a un programa de Gobierno comunal. Habiendo pasado más de seis meses de aquellos primeros pasos, hoy el edil –que el 2021 renunció a la UDI– confirma que será candidato independiente por la Alcaldía.

Electo con la cuarta mayoría en la Elección Municipal de 2021, el Concejal de Santo Domingo inició su proceso fiscalizador a la administración del alcalde Dino Lotito (RN), a quien rápidamente puso contra las cuerdas debido a la **compraventa de un terreno** por el cual acusa que se pagó un excesivo sobreprecio; esto, en comparación a una de las tasaciones realizadas por un banco. Por este hecho, que data de fines de 2021, el edil incluso ha llevado al jefe comunal a la Fiscalía Regional de Valparaíso, a la Contraloría General de la República, al Consejo de Defensa del Estado y a tribunales.

Fue justamente este camino de críticas y procedimientos extramu-

El Concejal que el 2021 llegó al cargo como militante UDI y hoy competirá como independiente, ha sido uno de los más críticos de la gestión del RN Dino Lotito en el Municipio, a quien incluso ha llevado a Fiscalía, el CDE, Contraloría y Tribunales por una polémica compraventa de un terreno. Es esto lo que lo lleva a reconocer que prefiere competir contra él en octubre.

nicipales lo que lo llevaron a tomar la determinación de que podría ser él quien liderara la comuna en el periodo comprendido entre 2024 y 2028. De esta manera, quien fuera uno de los dirigentes gremialistas junto a Jaime Guzmán, lo que incluso lo llevó a ser uno de los fundadores tanto de Renovación Nacional como de la Unión Demócrata Independiente, hoy se posiciona como carta independiente en pos de quedarse con la Municipalidad de Santo Domingo, tal como lo explicó en detalle en esta conversación con Puranoticia.cl.

¿Cómo nace esta idea de competir por la Alcaldía de Santo Domingo?

Ser Concejal desde el año 2021 me ha permitido conocer la comu-

na al revés y al derecho, con todas sus virtudes y necesidades. El tener también un tema desde el principio del mandato con el alcalde Dino Lotito, por una compra de terreno, me llevó a estar en una posición bastante crítica de lo que se ha hecho en Santo Domingo. Pudimos haber tenido diferencias, pero siempre se ha privilegiado actuar en favor de Santo Domingo. Así es como hemos logrado sacar adelante iniciativas como la educación media en la parte rural, invertir fuertemente en el desarrollo de la salud comunal, entre otras iniciativas. Pero también uno ve que las cosas se pueden hacer de forma diferente, y con un grupo de vecinos hemos estado trabajando desde octubre o noviembre del año pasado, en ver oportunidades de mejora, y eso nos alentó

a hacer un plan de Gobierno comunal y encarnarlo como una posible candidatura. Por eso estoy en esta cruzada como independiente, fuera de los partidos políticos.

¿Por qué afuera de los partidos políticos?

Lo digo en el entendido que los partidos políticos son muy importantes, pero al ser independiente estoy participando en una idea de Gobierno comunal diferente.

Usted llegó al Concejo como militante de la UDI, ¿qué pasó en el camino?

- Yo fui gremialista en la Universidad Católica, con Jaime Guzmán a la cabeza de este movimiento. Después se decidió participar en la vía política y se formó Renovación Nacional. Los líderes tomaron una decisión y los gremialistas, con Jaime Guzmán, formamos la UDI. Yo soy fundador de RN en un minuto y fundador de la UDI. Esto, hasta la segunda vuelta de la Elección Presidencial pasada, donde tomé una participación muy activa en la provincia de San Antonio, viendo la segunda vuelta de Kast, y ahí tomé la decisión de salirme del partido para poder aportar de forma independiente.

Usted ha sido muy crítico de la gestión de Dino Lotito en la Alcaldía. En base a ello, ¿usted cree que habría sido candidato de no ser por este rol fiscalizador y sus cuestionamientos a la compraventa de este famoso terreno en la comuna?

No, porque Dino Lotito habría sido un candidato espectacular, en términos que es una persona cercana, simpática y congrega simpatía. Por lo tanto, en la primera vuelta de este Alcalde tan ejecutivo, efectivo, carismático, que sale en redes sociales a cada rato, habría sido muy difícil competir. Pero creo que presentando algo con un fondo firme, sólido, con una estructura de futuro, hay posibilidades concretas de competirle.

Puranoticia.cl ha abordado ampliamente el tema de la compraventa de este terreno, incluso haciendo una comparación con el caso Sierra Bella, aunque sin tanta repercusión mediática como lo ocurrido en Santiago. ¿Usted percibe que el vecino de Santo Domingo conoce de este caso y cómo lo han tomado?

Hay de todo: hay gente que lo ha tomado con la gravedad del caso y hay gente que le cuesta creer que



sea algo tan político, pero es así desgraciadamente.

RN aún no ha confirmado su apoyo a Dino Lotito en pos de su reelección. De hecho, sectores del partido han promovido la candidatura del ex alcalde Fernando Rodríguez. ¿Cómo analiza esta situación ante una posible dispersión de votos?

El esquema es muy simple: en RN va a ir un sólo candidato y, a mí entender, quien debiera ir por el dogma de "el que tiene, mantiene", es Dino. Él, si bien es cierto, está cuestionado por acciones que hemos hecho nosotros los concejales, todavía no tiene ninguna cosa cierta o falta o cuestionamientos legales que le impidan ser candidato, y frente a esa alternativa, si el partido decide bajarle el pulgar y llevar a Fernando Rodríguez, que es una de las alternativas que se ha estado conversando, es crucificarlo sin tener necesariamente el tema legal que lo indique así.

¿Y si pasa eso?

No creo que el partido se preste para eso y, yo creo que por lo tanto, sería Dino Lotito un candidato. Yo estaría en forma independiente, con un proyecto de Gobierno comunal con visión de futuro, con propuestas de futuro; y por el lado del oficialismo, supuestamente el candidato nominado es Fernando Cornejo.

Él concejal Cornejo, al igual que usted, también ha cumplido su rol fiscalizador en todo este tema de la compraventa. ¿Se hace más difícil la competencia?

Habrían tres buenos candidatos. Santo Domingo es un lugar bastante apolítico en ese sentido. Si bien, es cierto que la política funciona, en la comuna se vota por las personas. Por un tema de fidelidad respecto de cómo ven a la persona los vecinos, así que estoy tranquilo en ese sentido porque podríamos tener tres buenos candidatos.

Más allá de todos los cuestionamientos y acciones que usted ha emprendido contra el Alcalde, ¿cómo es su relación con Dino Lotito?

El Alcalde es la máxima autori-

dad de la comuna, y merece todo mi respeto. No somos amigos, por cierto, tenemos diferencias, pero dentro de lo que corresponde, que es la libertad de opinión y visión respecto de algunos temas. Como le dije, los concejales, que somos seis, podemos tener diferentes puntos de vista, pero siempre ha primado



lo mejor para Santo Domingo.

Entrando de lleno al tema electoral, ¿cuáles proyecta que serán sus principales ejes de campaña de cara a la Elección Municipal de fines de octubre?

Mis tres principales ejes estarán basados en educación, para que la educación comunal sea la última en ser traspasada al sistema nuevo, porque creemos que el sistema no ofrece garantías y que lo único que hace es generar incertezas y con mal funcionamiento en otros lugares. Entonces proteger la muy buena educación municipal que tenemos, con un Liceo Bicentenario espectacular. Eso como cruzada inicial

En salud tenemos muchas cosas que hacer. La comuna tiene un área rural con deficiencias. Hay que seguir invirtiendo en eso, hay que invertir en médicos disponibles. Se están haciendo bien las cosas, pero se tienen que hacer muchas más cosas

También está la ayuda al adulto mayor, no sólo en Santo Domingo,

sino que en Chile entero se está envejeciendo de manera mucho más rápida, y eso hace que la necesidad de proteger al adulto mayor de la comuna sea mayor, dándole posibilidades de desarrollo, que hoy no están disponibles. Si bien, hay ayudas, nuestra idea es que hay que institucionalizar el tema del adulto mayor de forma consistente, permanente y con visión de futuro, donde podamos liberar a los cuidadores, que muchas veces son familiares y la posibilidad de tener un mejor ingreso familiar es atentado por esto. Por otro lado, la salud mental de los adultos mayores requiere un tratamiento adecuado, diferente y pronto, porque hay una necesidad real.

No menciona el tema de la seguridad pública, considerando que la preocupación por la delincuencia es un problema que complica a todas las comunas del país. ¿Qué pretende realizar usted en esta materia en su eventual administración?

En el tema de seguridad creo que

Eso hay que seguir mejorándolo. Hay que hacer más seguimiento a la delincuencia con cámaras y patrullajes. Nosotros en el Gobierno comunal no somos policías porque no tenemos armas, pero sí tenemos la prevención y esa es la parte importante tanto en el balneario, pero principalmente en la zona del campo, donde ha llegado a vivir una cantidad importante de gente, de vecinos nuevos, que son bien recibidos, pero con exigencias de que sean bien portados.

¿Cómo proyecta estos próximos meses de campaña electoral?

Durísima, con mucha participación con los vecinos, conversaciones, charlas, de todo... ya hemos terminado la planificación, estamos esperando ahora la definición final de Renovación Nacional para tener claro cómo enfocarnos en nuestra campaña. Esto, porque podría darse que estuviera Fernando Rodríguez, aunque lo veo poco probable. Él es un excelente candidato, con quien tengo muchas coincidencias, pero también diferencias. En el caso de que fuera Dino Lotito, es otro el escenario; así que estamos esperando la definición de RN, que debería ser estos días.

Pero en un terreno más de cálculo político, ¿siente usted que le conviene más competir contra el alcalde Dino Lotito?

Por supuesto que sí.

Finalmente, ¿por qué el vecino de Santo Domingo debería votar por Germán Mayo para que sea el próximo Alcalde de la comuna?

Yo llamo a votar por nuestro proyecto, que es de varios meses de estudio. Hemos visto la realidad de la comuna, hemos visto lo que tenemos con proyección de futuro. Es eso lo que invito a votar. Esto es por Santo Domingo, no es un tema de personalismo, aquí no hay caudillismo ni mucho menos. Creo que tenemos el mejor proyecto de Gobierno comunal, de cualquiera de los candidatos que tengamos al frente, y eso hay que darlo a conocer para que la gente lo entienda y lo haga parte de ellos, y con eso tener la posibilidad de ser Alcalde de Santo Domingo para llevar adelante este proyecto.



Poder femenino en Quilpué: Chile Vamos apuesta por primarias sólo con mujeres



La ex edil Viviana Núñez; la concejala en ejercicio, Mónica Neira; y la ex gobernadora de la provincia de Marga Marga, Carolina Corti; son las apuestas del conglomerado de centroderecha para intentar volver a la Alcaldía de la Ciudad del Sol después de 20 años.

Con una de las fórmulas más democráticas que se utilizan en Chile, Chile Vamos decidió hacer primarias con un ingrediente muy especial: **todas las opciones son mujeres y deberán ser votadas por los militantes de los partidos que componen el conglomerado: Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI) y Evolución Política (Evópoli).**

La jugada apunta a ganarle la Alcaldía a **Valeria Melipillán**, quien en 2021 llegó gracias a los 19.016 votos obtenidos (33,13%), en desmedro de los 14.600 (25,44%) que consiguió el entonces DC Christian Cárdenas; de los 9.231 sufragios (16,08%) del independiente Mauricio Oyarce; y de los 9.202 (16,03%) de la RN Amelia Herrera.

La fórmula femenina de la derecha regional busca arrebatar el sillón edilicio que por décadas ha sido esquivo al sector, tras la salida de la exalcaldesa Amelia Herrera, y luego de los cuatro periodos en el cargo del socialista Mauricio Viñambres y el posterior triunfo de Melipillán. No resultó

tampoco recuperar el municipio en la anterior elección de 2021 con Herrera, por lo que ahora buscarán encontrar a la representante que gane las primarias y tenga apoyos concretos, dejando atrás a las figuras que consideraban que podían ser de peso en la comuna.

En esa línea, la actual concejala **Mónica Neira** se presenta como una de las alternativas independientes, pero, en una excepción a las reglas del juego, **se aceptó que fuera apoyada por el Partido Republicano**, quienes, de todos modos, no podrán participar de la votación siendo militantes de ese partido puesto que sólo pueden hacerlo los inscritos en Chile Vamos o independientes.

Heredera natural de su padre Heriberto Neira, emblemático concejal de la comuna, la edil se siente con una responsabilidad

mayor por el peso en sus hombros que le deja el legado de su papá, un hombre que vivió enamorado y al servicio de Quilpué.

Para Neira lo principal y aquello que la motiva a presentarse a este desafío mayor es que “quiero que recuperemos la identidad y el orgullo de ser parte de esta comuna, y para eso estoy participando de las elecciones primarias que se realizarán el 9 de junio. **Soy candidata independiente invitada por los partidos de Chile Vamos y respaldada por Republicanos**”, dijo a Puranoticia.cl.

La empresaria local, a cargo de Repuestos Neira, señala que la Ciudad del Sol necesita con urgencia una Alcaldesa con visión de comuna, con un enfoque en solucionar los problemas de los vecinos. **“La gran diferencia es que la actual alcaldesa piensa y actúa según su**

ideología, yo pienso actuar según las necesidades de los vecinos de ayer y hoy de Quilpué. Estoy convencida de que tenemos todo para volver a ser esa ciudad pujante y segura, sólo falta contar con autoridades que tengan la voluntad y la pasión por el servicio público para lograrlo”.

Por su parte, Renovación Nacional (RN), que no se queda atrás, pone todas sus fichas en una candidata que es reconocida por su amplia trayectoria en el ejercicio de la política. Relacionadora pública de profesión, **Carolina Corti**, inicia su aparición en la escena política a los 18 años cuando era estudiante de su actual profesión, como asesora de la alcaldesa María Amelia Herrera Silva, luego estuvo apoyando al diputado Andrés Longton en su primera aparición como candidato a dicho cupo parlamentario y, en el último Gobierno de Sebastián Piñera, fue gobernadora provincial de Marga Marga y delegada presidencial cuando se cambió la figura del cargo.

“Es mi primera experiencia (electoral) a lo largo de estos años y creo

que, responsablemente, he tomado la decisión porque he recorrido un camino largo, porque a diferencia de los otros candidatos que van a ir a la papeleta y que han tomado el camino de servicio público una vez que han sido candidatos. **Creo que ahora es cuando existe la posibilidad de volcar los conocimientos, la experiencia, las ganas, los desafíos de salir adelante, en esta comuna que hoy día está en blanco y negro y tiene que pasar a colores, porque en épocas antiguas fue una comuna que fue muy pujante y que iba camino a un desarrollo no menor**", señaló a Puranoticia.cl.

Para Corti la inversión público - privada será una de las claves fundamentales para sacar adelante proyectos rápidos, puesto que considera que la focalización en prioridades ciudadanas dará lineamientos de prioridad ciudadana: "Tenemos que tener dos agendas que son paralelas, una es el desarrollo de nuestro programa que va a estar basado en seguridad pública, que va a permitir finalmente una seguridad social y en los brazos armados para poder ejecutar proyectos importantes tanto en el deporte, en el ámbito mujeres, lo que significa la seguridad pública en sí, pero por sobre todo, tenemos que ir a la par con la carta Gantt de reconstrucción".

MARCANDO LAS DIFERENCIAS

A Carolina Corti nunca le generó duda la realización de primarias democráticas para definir el o la candidata que representará a la derecha política en Quilpué. **"El mecanismo de primarias se hace transparente, pertenece a un mecanismo democrático, son primarias legales donde el día 9 de junio vas a poder escoger con quién te sientas mejor representada/o, con quién haya hecho una trayectoria acorde a poder enfrentar los desafíos"**.

Uno de los grandes temas que traspasan la agenda nacional es en especial la seguridad pública y cree necesario hacer la distinción que, **"a diferencia de las otras candidatas que hoy día existen en el papel, la capacidad de gobernar ha sido una de las áreas que he podido desarrollar a lo largo de este tiempo porque fui gobernadora provincial y delegada presidencial, y porque afrontamos junto a los ciudadanos los tiempos de crisis y su manejo, el estallido social, pandemia, en fin, momentos difíciles, por tanto, creo que hay elementos diferenciadores que hoy día hacen que uno pueda efectivamente, aspirar de manera humilde, sensata, extremadamente profesional, al sillón municipal de la comuna de Quilpué que le hace tanta falta liderazgo, potencial, proyección y particularmente muchísima transversalidad en poder hacer los destinos de esta comuna algo grande"**.

Por su parte, **Mónica Neira** recuerda el legado de su padre y cómo ha disfrutado de la ciudad desde su infancia. **"Al ser mi padre profesor naval, nací en el Hospital Naval de Valparaíso, estudié en el colegio Coeducacional de Quilpué, me titulé en la UVM en administración de empresas, trabajé 15 años en nuestro proyecto familiar de casa de Repuestos NEIRA en calle Blanco de Quilpué, especializándome en el área técnica de repuesto de automóviles y al asumir como concejal a fines del año 2016 y hasta hoy me dedico a ejercer como concejal de la comuna"**.

Considera que ser la próxima Alcaldesa de Quilpué es **recuperar y darle nuevos aires a la ciudad, que considera sumida en el abandono de la administración actual.** **"Quilpué necesita con urgencia una alcaldesa con visión de comuna, con un enfoque en solucionar los problemas de los vecinos. El diagnóstico de Quilpué es similar al de la región y del país, estamos abandonados por autoridades con directrices ideológicas. Hoy Quilpué es una ciudad insegura donde no podemos caminar tranquilos por las calles, donde el desarrollo económico se ve amenazado cada día por la burocracia, por la delincuencia que no deja avanzar y salir adelante. La actual alcaldesa tiene una gestión acéfala y un abandono fácil de ver"**, culmina.

Cabe destacar que, la trilogía de candidatas la completa la ex concejal **Viviana Núñez Carrasco**, que va independiente apoyada por la UDI, y que en octubre del año pasado ya señalaba la voluntad de estar en esta papeleta que definirá la carta para enfrentar desde la derecha política al Frente Amplio.

La fundadora del Partido Republicano, reconoce hoy a este medio que **"desde la concejalia me llevo una tremenda experiencia, hicimos muy buen equipo con el concejal (Robert) Knop y ahí bueno, por supuesto, que eso nos da un pie para saber de cómo se maneja una comuna y cuáles son las facultades y cómo se pueden mejorar la manera de utilización los recursos en Quilpué"**.

Con respecto a las candidatas que van en la papeleta para estas primarias considera que son excepcionales, muy buenas personas, pero hace la diferencia señalando que **"yo creo que soy la verdadera oposición de la derecha hoy día al Frente Amplio y creo que soy la candidata que puede unir a las personas en torno a un bien común que hoy día es recuperar Quilpué. A mí me da profundamente pena ver cómo está la ciudad, la decadencia en que está, como hemos bajado la calidad de vida y creo que esa responsabilidad la tenemos que tener sobre todo yo como administradora pública y quilpuéina, es algo que me nace del deber y yo creo que soy la verdadera oposición y la que puede unir a toda la derecha, incluso, más allá: independientes, a demócratas y a todos los que, en el fondo, quieren un cambio y crean que Quilpué merece más"**, sentencia.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Directora de escuela viñamarina afectada por el megaincendio desmiente abandono denunciado por Iván Poduje en programa



Uno de los lugares más afectados por los incendios de comienzos de febrero fue el barrio viñamarino de Villa Independencia, y su tradicional escuelita, que ocupa el mismo nombre del sector. **El establecimiento tuvo serios daños debido al fuego de aquel trágico viernes que arrebató 135 vidas y sueños de vecinos del lugar.**

La escuela Villa Independencia, en concreto, fue uno de los tres colegios con mayor afectación por el megaincendio, en general. Resultó con daños totales en el sector de kinder y prekinder, además de los baños del establecimiento y las salas donde se guardaban los materiales de educación física, pero además se demolió la cocina, el comedor, la sala de música y otras salas porque fueron muy afectados por las altas temperaturas y era riesgoso mantener esas estructuras tal como estaban. Sin embargo, las partes más nuevas del colegio quedaron en buenas condiciones, las que se mantuvieron.

Debido a todo esto, y también porque se utilizaba como centro de acopio de donaciones, **el año escolar se atrasó y recién comenzó el 20 de marzo.** De hecho, hubo un acto público al que acudieron

El arquitecto, uno de los nombres que suena como posible carta de Chile Vamos a la Alcaldía de Viña Mar, dijo en el programa «Sin Filtros» que “no hay escuela”, por lo que dirección del establecimiento emitió comunicado condenando dichas afirmaciones.

distintas autoridades, incluidas el ministro de Educación, Nicolás Cataldo. **Desafío Levantemos Chile junto a la Corporación Municipal Viña del Mar instalaron módulos con baños y cocina, además de estar arreglando las techumbres,**

pintando las salas, cambiando vidrios y hace poco terminando de pintar el patio principal. Los kinder y prekinder funcionan donde antes estaba la biblioteca, y todos los días se van acomodando para que los niños sigan con sus clases



mientras se sigue trabajando en distintas mejoras.

Sin embargo, uno de los eventuales precandidatos de Chile Vamos a la Alcaldía de Viña del Mar, **Iván Poduje**, dijo tener otra información. En el programa «Sin Filtros» **aseguró que no había escuela Villa Independencia**, lo que molestó enormemente a la comunidad escolar que sigue reconstruyendo el colegio poco a poco. De hecho, **desmintió los dichos de quien en una entrevista reciente con Las Últimas Noticias dijo conocer Viña “más que las autoridades actuales”.**

“Fundación Desafío Levantemos Chile se consiguió, después de una tremenda campaña, 1 millón de dólares para construir una escuela que se quemó en Villa Independencia, en un sector que fue arrasado. La escuela tenía 820 metros cuadrados. Fue Desafío Levantemos Chile, ‘acá está la plata, un millón de dólares, reconstruyamos la escuela’. **¿Sabe lo que le dijeron los iluminados del Frente Amplio? ‘Queremos una escuela más grande, no queremos una escuela de 820 metros, queremos una escuela de 1.500 metros cuadrados’, afirmó Poduje en el programa.**

En ese momento, Gonzalo Feito, conductor del programa, le pregun-



ta si habla en serio, a lo que Poduje respondió que **“te estoy diciendo que los niños no tienen escuela, estos compadres llegaron con la plata para construir una escuela top, de 800 metros cuadrados con 1 millón de dólares, una escuela con buena infraestructura, y estos dijeron ‘no, como son privados, que donen más’. ¿Y sabe lo que pasó? Que no hay escuela”**.

Sin embargo, los dichos del eventual candidato generaron la molestia de apoderados, profesores y la propia dirección del establecimiento.

“Hemos estado en clases desde el 20 de marzo, los niños están con ayuda psicológica. Se está trabajando y todo por lo mejor para los niños, entonces da rabia que gente que no tiene idea se llene la boca de

mentiras sobre una cosa que no tiene idea, porque a este caballero no lo he visto nunca y eso que yo paso metida en la escuela”, dijo Beatriz Magaña, apoderada del colegio y vecina del sector. **“Dijo que la escuela estaba pidiendo más plata o una escuela más grande, y eso no es verdad. Dijo que la población se había quedado sin escuela, y eso tampoco es verdad”**.

La molestia llegó a tanto que la propia directora de la escuela de Villa Independencia, Viviana Rodríguez, emitió un comunicado a la comunidad escolar en el que desmintió lo que aseguraba Poduje.

“La comunidad educativa de la escuela Villa Independencia desmiente completamente los dichos del Sr. Iván Poduje en el programa «Sin Filtros» emitidos el día miér-

coles 24 de abril”, parte diciendo, de manera categórica, la dirección del establecimiento.

“La escuela y el barrio Villa Independencia fueron duramente afectados por el mega incendio del dos de febrero en Viña del Mar. Desde el día siguiente ha habido un arduo trabajo en conjunto con la Corporación Municipal Viña del Mar (CMVM), la Fundación Levantemos Chile y el Ministerio de Educación”, continuaron diciendo.

Mencionaron que el 6 de febrero firmaron un convenio de colaboración con Levantemos Chile y que “gracias a su trabajo, se demolieron las salas y espacios afectados, se instalaron módulos de emergencia con baños, comedor y cocina. La CMVM postuló al Mineduc un proyecto de emergencia por un monto

de \$527.818.624 para mejorar las condiciones de habitabilidad del edificio conservado”, añadiendo que “ese trabajo para recuperar nuestra infraestructura continúa en proceso, hasta el día de hoy. **De hecho, el pasado 24 de abril se sostuvo una reunión con el Ministerio de Educación, la Corporación Municipal Viña del Mar y Desafío Levantemos Chile donde se evaluó posibles mejoras a nuestra querida escuela”**.

Por ello es que lamentaron las palabras del arquitecto. **“Los dichos del señor Iván Poduje dañan a las familias damnificadas y la comunidad escolar Villana que se encuentra de duelo por tantas pérdidas que ha sufrido desde el megaincendio”**, finalizan.



CONDOMINIO

Parque Marañón



UBICACIÓN,
VISTA Y
TRANQUILIDAD
PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

Madres de niños víctimas de abusos por parte de profesor de Villa Alemana colaborarán en legislación para prevenir casos similares

A raíz de las denuncias por abusos que habría cometido un profesor de inglés del Colegio Nacional de Villa Alemana en contra de niños de entre 5 a 7 años, familiares de las pequeñas víctimas se reunieron con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, quien se comprometió a iniciar un trabajo legislativo para avanzar en mejoras que busquen **prevenir otros casos de vulneración contra niños, niñas y adolescentes** en establecimientos educacionales de la región de Valparaíso y el país.

Para materializar lo acordado, equipos del Ministerio de Educación sostendrán este martes 7 de mayo una cita con asesores del diputado Hotuiti Teao (quien gestionó la reunión) y las madres de las víctimas de este profesor, donde avanzarán en el **enriquecimiento de un proyecto de ley que el Gobierno viene trabajando en materia de vivencia escolar**, y el cual se presentará las próximas semanas.

Una de las madres comentó al respecto que **"nos reunimos con el Ministro de Educación para abordar nuestro caso y solicitar al señor Nicolás Cataldo acciones destinadas a prevenir el abuso sexual infantil (ASI) y otras vulneraciones de derechos en los establecimientos educacionales. A partir de nuestro caso, se van a incorporar cambios en la normativa educacional, a través de un nuevo proyecto de ley que busca que los colegios que cometan una acción negligente y vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes reciban sanciones ejemplificadoras"**.

Por su parte, el ministro Nicolás Cataldo expuso que **"estamos trabajando hace un tiempo en la generación de una norma general sobre convivencia escolar, sobre situaciones de abuso, de maltrato, autoridad docente, entre otras materias, que van a ser parte de esta ley integral de convivencia escolar"**.

De igual forma, sostuvo que **"esto es particularmente significativo, en un momento en el que hemos conocido muchos hechos de alta connotación pública, con maltratos, abusos y otro tipo de vulneración de derechos al interior de las comunidades educativas. Esto siempre es una preocupación, pero es particularmente sensible cuando estamos frente a la vulneración de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes"**.

El titular del Mineduc también indicó que **"dentro de las próxi-**



El trabajo que resulte de estas reuniones en las que también participará el diputado Teao, se verá reflejado en un proyecto que presentará el Gobierno en pos de garantizar de mejor manera el resguardo de los derechos de todos los actores de la comunidad educativa.

mas dos semanas vamos a hacer ingreso de un proyecto de ley que va a ser iniciado en trámite en el Senado, donde lo que buscamos es aprovechar de avanzar lo más rápido posible en su tramitación y esperamos contar con el respaldo de los parlamentarios y parlamentarias, con el objeto de contar con un nuevo marco normativo que nos ayude a garantizar de mejor manera el resguardo de los derechos de todos los actores de la comunidad educativa, pero en particular de los niños, niñas y adolescentes".

En tanto, el diputado Hotuiti Teao recordó que "hemos venido en varias ocasiones a pedir una pronta tramitación de la ley de Educación Emocional para nuestros niños, principalmente en colegios

públicos, y ahora, con la nueva legislación que nos va a comunicar el Ministro, **podremos justamente hacerle indicaciones, y qué mejor que trabajarlas con las familias afectadas, para que este tipo de vulneraciones no vuelvan a ocurrir en los establecimientos educacionales de Chile"**.

Junto a informar que se realizará un sesión secreta en la Comisión de Familia para abordar este tema junto a las familias afectadas, la Defensoría de la Niñez y la Superintendencia de Educación, el legislador señaló que **"necesitamos aumentar las atribuciones de la Superintendencia, a fin de que puedan tener más herramientas para sancionar a los establecimientos que no reaccionen como corresponde ante actos de vulneración de derecho de los niños, niñas y adolescentes. Recordemos que el Colegio Nacional de Villa Alemana ya había sido sancionado en el pasado por situaciones de la misma índole. Necesitamos sanciones ejemplificadoras que hagan que estos delitos no puedan repetirse en un mismo colegio una y otra vez"**.

Finalmente, otra apoderada del establecimiento villaalemanino, expuso que el superintendente de Educación, Mauricio Fariás, les señaló que **"a la fecha, existe un proceso de fiscalización, en el cual se le está acusando con siete cargos al establecimiento educacional, arriesgando las máximas sanciones que serían el cierre del lugar y perder la subvención escolar. Acciones destinadas a prevenir el ASI y otras vulneraciones de derechos en los establecimientos educacionales"**.

Cabe hacer presente que, además, **la Defensoría de la Niñez amplió las querellas en favor de dos niños**, lo que fue destacado por los apoderados, quienes también manifestaron que en el proceso de formalización del profesor imputado "nos sentimos amparados y representados por la institución", pues solicitaron la cautelar de prisión preventiva para el docente abusador. De hecho, el tribunal local decretó dicha medida, por lo que el sujeto se encuentra tras las rejas a la espera del juicio en su contra.

Delincuencia desatada en el barrio Poniente de Viña del Mar: cámaras de seguridad captan nuevo asalto perpetrado por dos delincuentes

El robo se produjo en la intersección de las calles 7 Norte con 2 Poniente, donde los dos asaltantes abordaron a un hombre por la espalda para robarle sus pertenencias.

Preocupación existe en el barrio Poniente de Viña del Mar producto de una serie de asaltos registrados en este sector costero de la comuna.

Este jueves, Puranoticia.cl daba cuenta de un **asalto en 4 Norte con 2 Poniente**, a menos de dos cuadras de la Comisaría de Carabineros de la Ciudad Jardín.

En el hecho, dos delincuentes se acercaron por detrás a una mujer, a quien **le arrebataron su cartera** para huir despavoridos hacia la Av. Libertad.

Lo ocurrido fue advertido por clientes de los locales comerciales del sector, quienes salieron en bus-



ca de los antisociales, a quienes le dieron alcance y **mantuvieron retenidos a la espera de la llegada de funcionarios policiales.**

Pero en menos de 24 horas, un hecho de similares características se volvió a registrar en esta zona ampliamente residencial y comer-

cial de Viña del Mar.

También se trató de dos sujetos que caminaban por 7 Norte con 2 Poniente, quienes se acercan por detrás a un joven, a quien **le arrebataron una pertenencia.**

Una vez cometido el delito, el par de hampones huyó en dirección a

la Av. Libertad, mientras **la víctima —que estaba junto a una mujer— quedó atónita.**

A diferencia del asalto de este jueves, ahora los antisociales no fueron perseguidos por nadie y lograron quedarse con la especie sustraída.



REXTON



LO QUE TE MERECEES.



YRX101SA

PRECIO DESDE \$25.490.000

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA
O 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0i 6MT 2WD GAB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad / 8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo), CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD GAB (YRX101SA).

Te esperamos en FRONZA Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

Logran condena de más de 65 años para cuatro acusados de robo con homicidio en Viña del Mar el 2022

La Fiscalía Local de Viña del Mar llevó a juicio a cuatro acusados, uno de ellos menor de edad, por el robo con homicidio ocurrido en la comuna de Viña del Mar el pasado 8 de agosto del año 2022.

Luis Estrada Urrea fue condenado a presidio perpetuo por el robo con homicidio y a cuatro años y un día de presidio menor en su grado máximo como autor de receptación de vehículo motorizado.

Maikol Muñoz Pinilla fue condenado a 20 años y un día por el robo con homicidio y a tres años y un día de presidio menor en su grado máximo por la receptación.

Por su parte, **Nicolás Cornejo recibió una pena de 15 años y un día por el robo con homicidio y los mismos tres años y un día por la receptación.**

Mientras que el único acusado menor de edad fue condenado a tres años de régimen cerrado y otros tres de régimen semicerrado, ambos con programa de reinserción social, por los delitos de robo con homicidio y receptación respectivamente.

La fiscal Lorena Ulloa expuso los hechos materia de la acusación, junto con presentar toda la prueba de cargo.

“Los acusados, previamente concertados, llegaron premunidos de armas de fuego y vestimentas



de personal de Carabineros hasta el domicilio de la víctima, ingresando cuatro de ellos al interior de la vivienda mediante el forzamiento de la puerta principal mientras que otro esperaba a las afueras custodiando el vehículo para facilitar la huida posterior. Así una vez en su interior los imputados intimidaron a la víctima y demás ocupantes del lugar, apuntándolas con las armas y exigiéndoles la entrega de dinero y especies, sustrayendo en definitiva una cantidad indeterminada de dinero en efectivo y especies, huyendo posteriormente. En dicho contexto y mientras los acusados cometían el robo, el acusado Luis

Uno de los cuatro acusados fue condenado a presidio perpetuo y el menor de edad, a tres años de régimen cerrado con otro tres de semicerrado.

Estrada Urrea le disparó a la víctima, producto de lo cual la víctima falleció minutos más tarde en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar”, expuso la persecutora.

Además, se explicó que los sujetos al huir del lugar lo hacen en un vehículo que tenía encargo por

robo. Así se pudo acreditar con la prueba de cargo presentada durante el juicio, la que incluyó declaración de testigos, peritos, documentos y otros medios de prueba.

“El Ministerio Público a través de la prueba de cargo ha acreditado que hubo un plan, una concertación de parte de los imputados, que ya venían de la región Metropolitana portando armamentos y elementos como los uniformes y quepis de Carabineros, tenían planeado hacer un trabajo en la región de Valparaíso y necesitaban además de estos elementos un auto, y esto es de vital importancia porque es en el que se transportan hacia el domicilio de la víctima que es el Chevrolet Sail de color azul, que había sido sustraído el 7 de agosto curiosamente por 5 sujetos todos armados y esos hechos curiosamente se transportaban en un vehículo MG color plomo”, expuso la fiscal en sus alegatos de clausura.

“El juicio oral se llevó a cabo respecto de cuatro de ellos, toda vez que se encuentra todavía pendiente orden de detención respecto de uno de los participantes. Condenaron por voto mayoritario a todos por robo con homicidio, otorgando altas penas y a uno de los imputados se condenó a Presidio Perpetuo”, señaló Ulloa al conocer la sentencia.

Violenta riña termina con un hombre asesinado de una puñalada en Quilpué



La víctima perdió la vida en plena vía pública, al ser herido con un arma blanca en el sector Colinas de Oro de la comuna de la región de Valparaíso.

La noche de este jueves, un violento crimen quedó al descubierto en la comuna de Quilpué de la región de Valparaíso, donde un hombre perdió la vida al ser víctima de un ataque con arma blanca.

El hecho tuvo lugar específicamente en el sector conocido como Colinas de Oro, donde según información preliminar, el fallecido habría protagonizado una riña con un sujeto desconocido, quien le propinó una herida cortopunzante que le costó la vida.

En el lugar se encuentran personal de Carabineros realizando diversas diligencias, con las que buscan establecer la dinámica de los hechos, además de identificar al atacante, quien se encuentra prófugo.

Editorial**Las causas judiciales contra el "fantasma" de Reginato**

Cuando Macarena Ripamonti asumió la alcaldía de Viña del Mar, prometió encontrar la justicia que muchos pedían por los desfalcos cometidos en la administración de su antecesora, Virginia Reginato. Presentó querrelas y demandas, y emitió contundentes declaraciones sobre el impulso que le daría a aquellas acciones.

"Tenemos el compromiso de perseguir, buscar y ayudar a la indagación de cualquier delito y, si es necesario, embargar hasta el florero de quienes hayan puesto en riesgo las finanzas del municipio y, al fin del día, de toda la comunidad de Viña del Mar", dijo en noviembre de 2021, apenas a unos meses de asumir la alcaldía.

Ambas acciones judiciales fueron enfocadas principalmente en lo que ocurría en la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM). En la querrela, en la que también se investiga al exadministrador Claudio Boisier y a la exdirectora de Educación y exseremi del ramo, Patricia Colarte por eventuales finiquitos millonarios, le ha ido bien. Hace unas semanas la Fiscalía instruyó a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI

que Reginato entregue sus cartolas bancarias de los años 2010, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de manera voluntaria. Pero en la demanda civil la cosa no ha sido tan color de rosa.

Como informó Puranoticia.cl este jueves, la acción presentada en el 2° Juzgado Civil de Viña del Mar terminó su primera instancia con el rechazo de la demanda que pedía la restitución de \$879.240.239 correspondientes a los pagos de intereses y multas en los que incurrió la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social (CMVM) por el no pago oportuno e íntegro de las cotizaciones de los trabajadores de la entidad entre el 2016 y 2021, demanda que también apuntaba a Boisier.

Lo que se podría esperar de las declaraciones vertidas por la alcaldesa en sus primeros meses como jefa comunal es que insista en la arista civil en instancias superiores, pero queda la duda por la poca entrega de información que hubo de parte del equipo jurídico de la Corporación en el expediente de esta causa. Y no lo concluimos nosotros, lo dice la misma sentencia: "Como ya se ha señalado el inciso final en relación al inciso penúltimo del artículo 60 de la citada

Ley exige para configurar el ilícito que el no pago de las cotizaciones previsionales sea reiterado o habitual; no obstante como se ha hecho referencia con anterioridad no se acreditó reiteración o habitualidad como exige la disposición legal invocada, por lo que tampoco es posible tener por acreditado el elemento subjetivo de culpa necesario para configurar la responsabilidad civil de la demandada".

Se puede entender que aquello ocurra dados los desafíos que tiene la organización que debe velar por los establecimientos municipales, los consultorios y servicios de salud comunales, y por los cementerios municipales, además de las deudas que año a año arrastra la CMVM, pero llama la atención que contando con abogados de tamaño experiencia y renombre como Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, no se haya insistido en entregar más documentación y testigos que afirmaran lo que tanto impetu la jefa comunal prometía perseguir.

Nos surge la duda, entonces, de en qué están trabajando ambos

profesionales en la Corporación. ¿Quizás en otra acción judicial? ¿O se están enfocando en la arista penal contra Reginato y compañía? Sabemos que comenzaron con un sueldo de 1 millón y medio mensuales pagados con fondos de la propia Corporación, pero según algunas fuentes municipales una vez recopilados todos los antecedentes continuaron asesorando "ad honorem".

Lo que nos queda por pensar es que la demanda civil podría ser una estrategia más comunicacional que realmente judicial, pensando en los hitos mediáticos que significa mantener el tema en la palestra y luego acudir con una acción ante la Corte de Apelaciones en pleno año electoral, mientras la causa penal continúa avanzando por su carril. Habrá que estar atentos a ver qué jugada hace la alcaldesa y sus asesores jurídicos y de prensa en estos días sobre ambas causas, que podrían darle réditos en los matinales y programas de TV, como ocurrió en 2021 cuando inició este versus entre Ripamonti y Reginato.



»»»PURANOTICIA.cl **un** medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

»»»PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA TV
»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA RADIO
»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Muerte de conscripto en Putre: Ejército pide esperar investigación y desmiente que soldados hayan marchado a -15°C



El general Rodrigo Pino, jefe del Estado Mayor del Ejército, se refirió al fallecimiento del soldado Franco Vargas, conscripto de la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco, ocurrido el pasado 27 de abril en Putre.

"Como esta es una situación grave que afectó a la institución, el Ejército ha puesto desde el primer día **todas sus capacidades, sus medios, sus recursos, para poder enfrentar la situación** que llevó a la muerte del soldado Vargas, como también al hecho que está afectando a 22 soldados por un problema médico", manifestó.

Al ser consultado sobre si a los conscriptos se les realizó algún examen para evaluar sus condiciones en altura, el general señaló que no están contemplados, "porque los protocolos y los decretos supremos que establecen la realización de exámenes **están asociados a per-**

El general Rodrigo Pino, jefe del Estado Mayor del Ejército, se refirió al fallecimiento del soldado Franco Vargas, de 19 años.

sonas que realizan trabajos en la zona del altiplano, que no es el caso de los soldados que están en el cumplimiento de una ley".

"Sin duda esto va a ameritar un cambio y un análisis para poder determinar si efectivamente corresponde y es necesario aplicar para que los soldados puedan desempeñarse en la altura un cambio en el procedimiento", añadió.

En esta línea, sostuvo que "nosotros no teníamos ningún antecedente. **Este procedimiento no es la primera vez que se hace**, con la dosificación en temas de tiempo, en

temas de la recarga de actividades que realiza cada uno de los soldados en esta primera parte que es la ambientación al desempeño en altura donde se nos haya presentado un caso documentado de un fallecimiento por estas causas del mal de altura".

Además, explicó que la Brigada Motorizada N°24 Huamachuco se encontraba desarrollando actividades de aclimatación a su desempeño en altura, "lo que implica, desde la perspectiva del entrenamiento militar, **realizar actividades sin esfuerzo adicional al propio que implica el poder generar las condiciones para poder lograr una aclimatación en altura".**

"Este procedimiento es el que venimos desarrollando durante los últimos años, décadas, **y no habíamos tenido problemas como el que se manifestó con el fallecimiento del soldado Vargas**", añadió.

Respecto a las condiciones climáticas que hubo el día de la marcha, el general dijo que **"es falso" que se estuviera ejecutando con -15°** , si no que había $7,9^{\circ}$, y aseguró que "existen los testimonios gráficos respecto de cual era la vestimenta que estaban utilizando los soldados".

Pino dijo que era "necesario desmentir algunas aseveraciones que han salido en la prensa asociada a que **se estaba ejecutando una marcha en unas condiciones de menos 15 grados y eso es falso**".

Sobre los golpes que las familias han denunciado, recalzó que "eso son motivos de la investigación. **Los maltratos físicos a nuestros soldados están prohibidos en el Ejército, no son aceptados**, por lo tanto, de confirmarse que eso ha ocurrido, es una situación que es inaceptable para el Ejército y, por lo mismo, se han abierto las investigaciones administrativas".



EL GRAN CHELAZO

UNIMARC



Cervezas
Seleccionadas

40% dcto.

CON TODO MEDIO DE PAGO

10% adicional pagando con unipay

Corona 12 botellas x 330 cc., Budweiser 6 latas x 473 cc., Beck's 24 latas x 354 cc., Stella Artois lager o sin alcohol 6 botellas x 330 cc., Quilmes 12 latas x 354 cc., Kunstmann variedades 4 botellas x 330 cc., Miller 6 latas x 355 cc., Estrella Damm 6 latas x 330 cc., Kross Golden Ale 4 botellas x 330 cc. o Austral Patagonia Hoppo o Red lager 6 botellas x 330 cc.; Pack Cerveza Cristal 24 botellas x 355 cc.; Pack Cerveza Royal 24 latas x 350 cc.; Pack Cerveza Royal lager o golden 6 botellas x 355 cc.

Pack Cerveza Corona Extra
12 botellas x 330 cc.

\$8.690

Precio normal: \$14.990
Precio x botella al llevar la promoción: \$725

10% adicional pagando con unipay

Pack Cerveza Cristal
24 botellas x 355 cc.

\$8.790

Precio normal: \$14.690
Precio x botella al llevar la promoción: \$367

10% adicional pagando con unipay

Pack Cerveza Budweiser
6 latas x 473 cc.

\$3.890

Precio normal: \$6.490
Precio x lata al llevar la promoción: \$649

10% adicional pagando con unipay

Pack Cerveza Beck's
24 latas x 354 cc.

\$7.590

Precio normal: \$12.690
Precio x lata al llevar la promoción: \$317

10% adicional pagando con unipay

Pack Cerveza Royal Guard
24 latas x 350 cc.

\$10.690

Precio normal: \$17.750
Precio x lata al llevar la promoción: \$446

10% adicional pagando con unipay

Pack Cerveza Stella Artois
lager o sin alcohol 6 botellas x 330 cc.

\$3.690c/u

Precio normal: \$6.190 c/u
Precio x botella al llevar la promoción: \$615

10% adicional pagando con unipay

Trutro entero de Pollo
granel

\$2.490kg.

Precio ref.: \$3.299 kg.
Ahorras: \$809

Sobrecostilla, Huachalomo, Carnicero, Abastero, Punta o Posta de Paleta
Envasado o vacío cat. v kg. (Excluye premium)

\$6.890kg.

Precio ref.: \$9.399 kg.
Ahorras: \$2.509

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS 'CLUB UNIMARC' QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES 'CLUB UNIMARC' QUE ACCEDAN A ESTA OFERTA, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNICARD Y PAGUEN LOS PRODUCTOS INDICADOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR, OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR, EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA, DESDE EL 30/04 AL 05/05/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE SOBRECOSTILLA, HUACHALOMO, CARNICERO, ABASTERO, PUNTA O POSTA DE PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 50.990 KILOS; TRUTRO ENTERO DE POLLO GRANEL 70.000 KILOS; CERVEZAS SELECCIONADAS CORONA 12 BOTELLAS X 330 CC., BUDWEISER 6 LATAS X 473 CC., BECKER 24 LATAS X 354 CC., STELLA ARTOIS LAGER O SIN ALCOHOL 6 BOTELLAS X 330 CC., QUILMES 12 LATAS X 354 CC., KUNSTMANN VARIEDADES 4 BOTELLAS X 330 CC., MILLER 6 LATAS X 355 CC., ESTRELLA DAMM 6 LATAS X 330 CC., KROSS GOLDEN ALE 4 BOTELLAS X 330 CC. O AUSTRAL PATAGONIA HOPPO O RED LAGER 6 BOTELLAS X 330 CC.; PACK CERVEZA CRISTAL 24 BOTELLAS X 355 CC.; PACK CERVEZA ROYAL 24 LATAS X 350 CC.; PACK CERVEZA ROYAL LAGER O GOLDEN 6 BOTELLAS X 355 CC. 1.000.000 PACKS. PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 PACKS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN
WWW.UNIMARC.CL
SERVICIO AL CLIENTE
600 600 0025

Senador Macaya respalda que casos que involucren a las Fuerzas Armadas y policías sean llevados a tribunales militares



El senador y presidente de la UDI, Javier Macaya, abordó la indicación incorporada a las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) que establece que casos que involucren a Fuerzas Armadas o policías sean llevados por tribunales militares.

En conversación con Cooperativa, Macaya sostuvo que "las mismas personas que han sido sometidas al tratamiento de tribunales ordinarios han manifestado que la poca especialización de ellos, muchas veces lleva a que se juzguen supuestos delitos cometidos por militares o carabineros desde la perspectiva del dolo, de la culpa, de

la negligencia en el actuar, como si se tratara de situaciones comunes y corrientes, de delincuentes comunes".

En esta línea, afirmó que la justicia militar "tiene una perspectiva de conocimiento, de especialidad en la mirada de los delitos que cometen militares, versus la que puede tener un juzgado de garantía o un tribunal oral en lo penal, que es especializada".

"No se trata de generar privilegios, sino que de generar especialización. Cuando a un carabinero o a una persona de las Fuerzas Armadas se le encomienda defender al Estado de Chile, y tener el monopo-

El presidente de la UDI abordó la indicación incorporada a las RUF sobre que casos que involucren a Fuerzas Armadas o policías sean llevados por tribunales militares y sostuvo que "no se trata de generar privilegios, sino que de generar especialización".

lio del uso de la fuerza, de las armas (...), evidentemente hay una necesidad de tener una justicia especializada en el comportamiento de estas personas", añadió.

El timonel de la UDI manifestó que, de seguir con el modelo actual, "es evidente que el resultado, más allá de la legislación que apliquemos, va a tener un problema de sesgo para esas personas".

Además, aseguró que si la iniciativa se despacha tal como está, no significa que "vamos a volver a lógicas antiguas, de los 80 o de los 70, del gobierno de Pinochet".

"Se trata de buscar la especialización adecuada para la persecución penal de personas que no son delincuentes comunes, donde tiene que haber una presunción de derecho que les ampare en el uso de la fuerza", acotó.



EL CRÉDITO QUE NECESITAS SIN COMPLICACIONES,

SIN NECESIDAD

DE SER CLIENTE



SIMPLE Y RÁPIDO.

ESCANEA AQUÍ

O ingresa en
www.internacional.cl

Su aprobación y otorgamiento está sujeto a la evaluación del cliente y cumplimiento de las políticas de riesgo y comerciales de Banco Internacional. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.

“Es una burla señor Presidente”: Boric vive tenso momento al ser encarado en el Día Mundial de la Libertad de Prensa



El mandatario fue interrumpido por dos personas que desplegaron un lienzo exigiendo justicia por el asesinato de la reportera Francisca Sandoval de la Señal 3 de La Victoria en la marcha del Día del Trabajador en 2022.

El Presidente Gabriel Boric encabezó este viernes en la Conferencia del Día Mundial de Libertad de Prensa. Durante su discurso, el mandatario fue interrumpido por dos personas que desplegaron un lienzo exigiendo justicia por el asesinato de la reportera Francisca Sandoval de la Señal 3 de La Victoria en 2022.

Durante su discurso una persona se levantó de su asiento y le dijo a viva voz “es una burla señor presidente”, en alusión a la muerte de la reportera del Canal 3 de La Victoria Francisca Sandoval durante una de las marchas convocadas por el Día del Trabajador en 2022 en las inmediaciones de Estación Central.

“En una marcha en pleno centro de Santiago, donde personas dispararon (...) Carabineros de Chile no actuó, el Ministerio del Interior

que es parte de la querrela no ha solicitado ninguna diligencia ni investigación para encontrar justicia para nuestra compañera asesinada y nos están hablando de libertad de expresión y libertad de prensa. Es una burla señor Presidente”, expresó uno de los manifestantes.

El mandatario respondió frente a la interpelación que “no es una burla señor. Acá venimos a defender a la libertad de prensa y de hecho acá tenemos el nombre de Francisca Sandoval, reportera y comunicadora de Señal 3 de La Victoria, que falleció al recibir unas balas”.

“Le pido por favor que nos permita continuar con esto, porque Francisca Sandoval es justamente un gran ejemplo de lo que tenemos defender (...) yo he estado con su familia permanentemente (...) no fue asesinada por carabineros,

fue asesinada de manera brutal y merece justicia”.

El hombre estaba acompañado por otros manifestantes que desplegaron un lienzo que hacía referencia a la muerte de la comunicadora.

“Esto es parte de la libertad de expresión”, dijo el Presidente Boric,

mientras continuaba el diálogo con el manifestante, comprometiéndose a recibirlo para abordar el fondo de la interpelación.

“Este tipo de hechos debe llamarnos a la reflexión” dijo el mandatario, porque “a dos años de su muerte no se ha hecho justicia”.



TARJETA

cencosud
Scotiabank

¡CON TARJETA CENCOSUD SCOTIABANK CUÍDATE ESTE OTOÑO!



Cruz Verde +



25% dcto.

(*) **medicamentos
y vitaminas**

lunes y jueves

(**) **vacuna influenza**

todos los días

¡Y si no tienes tu Tarjeta, pídelo!

(*) (**) Promoción válida solo para Chile, exclusiva para socios del Club Cruz Verde pagando el total de su boleta con Tarjetas Cencosud Scotiabank Mastercard, emitidas por CAT Administradora de Tarjetas S.A. Campaña Medicamentos y Vitamina: 25% dcto. en medicamentos y vitaminas, válida lunes y jueves de mayo 2024. Máximo 4 unidades diarias y/o por boleta del mismo producto y sujeto a restricciones sanitarias en la dispensación. Descuento no acumulable a otras ofertas, promociones, convenios y/o descuentos. Productos sujetos a reposición en cada local. Se excluyen vacunas, medicamentos oncológicos, inmunológicos, medicina reproductiva, medicina veterinaria y/o cualquier otro producto comercializado por el Centro de Especialidades Farmacéuticas (CESFAR) o similares. Campaña Vacuna Fluarix: 25% descuento vacuna Fluarix Tetravalente cod. 294580. Vigente para todos los días, desde el 1 de abril al 15 de junio de 2024, ambas fechas inclusive. Se excluyen Packs y Oferta Ahorro Imperdible. Promoción no acumulable a otras ofertas, promociones y/o descuentos. Ambas campañas aplican en locales Cruz Verde, salvo Isla de Pascua, Mulchén y Cerro Sombrero, por personas naturales consumidores finales, que registren su compra a través del Club. Productos sujetos a reposición en cada local. Infórmate de productos adheridos, exclusiones y otras condiciones en bases legales protocolizadas en Notaría de Santiago de Francisco Javier Leiva C. y en www.cruzverde.cl. No se automedique, consulte a su médico y solicite orientación de su químico farmacéutico.

Fondos de pensiones A y B registraron las mayores pérdidas en el mes de abril

Si bien todos los fondos de pensiones tuvieron pérdidas en el cuarto mes del año, aunque el rendimiento en lo que va del año tiene resultados mixtos, favoreciendo a los más riesgosos y perjudicando a los más conservadores.

Todos los fondos de pensiones registraron pérdidas en el cuarto mes del año, aunque el rendimiento en lo que va del año tiene resultados mixtos, favoreciendo a los más riesgosos y perjudicando a los más conservadores.

Según informó este viernes la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedess) los fondos A y B anotaron bajas en abril de 5,01% y 4,27% respectivamente.

El fondo C retrocedió 3,95%, mientras que los más conservadores, es decir, el C y el D, tuvieron una caída de 3,77% y 3,58% el mes pasado.

Según Ciedess, en el caso de los fondos más riesgosos el resultado mensual se explicó principalmente porque "a nivel externo, los principales índices internacionales anotaron resultados mixtos, siendo impactados negativamente por la caída del dólar; mientras que a nivel local se registró un descenso del IPSA".

"La fortaleza de la economía y



del mercado laboral en EE.UU. y una inflación sobre lo esperado en dicho país, así como el tono más restrictivo por parte de la FED y el aumento en las tensiones en Medio Oriente. Por su parte, China se vio favorecida por buenos resultados económicos, la aplicación de ciertas medidas de estímulo y mejoras en las previsiones de su crecimiento", agregó la consultora.

En cuanto a los fondos más conservadores, su desempeño se explica porque "a nivel externo se

registró una baja en los activos de renta fija internacional sin cobertura cambiaria, donde el índice LEGATRUU cayó -2,17% (-6,03% en pesos); mientras que a nivel local se observó un alza en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija, impactando negativamente a los fondos conservadores a través de las pérdidas de capital", explicó Ciedess.

Ahora bien, si se toma como referencia los cuatro primeros meses del año, se registran resultados

mixtos. Mientras los fondos A, B y C anotaron ganancias en lo que va del año, los más conservadores acumulan pérdidas.

El fondo A y B avanzan 4,79% y 3,13% entre enero y abril, mientras que el C sube un 0,12%.

Por el contrario, el fondo D baja un 3,25% y registra su tercer peor desempeño desde su creación, mientras que el D pierde 4,16%, con el segundo peor desempeño de su historia.

Intensa balacera frente a jardín infantil deja dos heridos en Maipú

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) elevó hoy a 2,3% su proyección de crecimiento para la economía chilena, medio punto porcentual más que el 1,8% esti-

mado en noviembre pasado. Para 2025, mantuvo su estimación del crecimiento del PIB chileno en 2,1%.

Emol consigna un informe de la OCDE, con sede en París, el que se-

ñala que "una recuperación de los salarios reales, favorecida por la caída de la inflación y las condiciones financieras más flexibles, impulsarán una recuperación del consumo durante 2024 y 2025".

La demanda de minerales, añade el informe, "sustentará el crecimiento de las exportaciones en 2024 y 2025" de la economía del mayor productor de cobre del mundo.

"Los riesgos para las perspectivas siguen siendo a la baja", agrega el informe de la OCDE, que también proyecta que "la inflación seguirá cayendo y convergerá al objetivo del 3% a mediados de 2025".

Según el llamado club de los países más ricos del mundo, "la con-

fianza ha mejorado, pero el crédito estancado seguirá frenando el crecimiento de la inversión durante 2024".

Sin embargo, advirtió de que la profundización de la desaceleración de la economía china "podría reducir la demanda de minerales, perjudicando las exportaciones y el crecimiento de Chile".

También mencionó que la recaudación tributaria de Chile como porcentaje del PIB "es comparativamente baja en la OCDE" y volvió a dar un espaldarazo a la reforma tributaria que está tratando de impulsar en el Ejecutivo y con la que pretende recaudar el 2,7% del PIB.

"Chile debe continuar sus esfuerzos para simplificar los procesos regulatorios para aumentar la competencia y el emprendimiento y hacer que su sistema tributario sea más ecológico y progresivo para reducir las desigualdades y estimular un crecimiento más inclusivo y sostenible", concluyó el organismo.

Las proyecciones de la OCDE van en línea con lo que estima el Banco Central chileno, que el pasado 3 de abril elevó su previsión para 2024, fijándola en un rango de entre el 2% y el 3%.



En el incidente se percutaron al menos 20 disparos por parte de desconocidos cuya motivación se investiga. Podría tratarse de un ajuste de cuentas.

Detective frustró asalto a disparos frente a cuartel policial en Renca



La compleja situación dejó a uno de los antisociales herido, quien "fue trasladado a un centro asistencial en calidad de detenido y con lesiones de carácter reservado".

Un detective de la Policía de Investigaciones (PDI) frustró el asalto del que era víctima cuando llegaba al cuartel de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Renca, ubicado en calle avenida Apóstol Santiago, en la caletera de General Velásquez.

De acuerdo al relato del subprefecto Rodrigo Gómez, los hechos ocurrieron a las 5.45 horas de esta madrugada aproximadamente, cuando el detective llegaba a la unidad policial en la que trabaja.

En el lugar "es abordado por un vehículo de color blanco desde el cual desciende un sujeto que intimida al funcionario con arma de fuego, golpeándolo en la cabeza. El detective, al ver su integridad física afectada, se identifica como tal y efectúa dos disparos".

El disparo hirió al sujeto por lo cual cae al piso, mientras que "el segundo sujeto que se encontra-

ba en el vehículo de color blanco al ver esta situación huye del lugar por esta calle en dirección al sur", relató Gómez.

En el lugar se encontró un arma de fuego y un casquillo de bala que son materia de pericias. "Esa arma de fuego es la que portaba el imputado, quien fue trasladado a un centro asistencial en calidad de detenido y con lesiones de carácter reservado".

El detective presenta una lesión cortante en la cabeza causada por el golpe que le propinó con la empuñadura del arma por parte del imputado.

SKY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Por distintos delitos e infringir la normativa migratoria: Gobierno concretó expulsión de 65 personas a Venezuela

55 de las personas fueron expulsadas por cometer delitos como asociación ilícita, robo con intimidación, robo con violencia, tráfico ilícito de drogas, tenencia de armas de fuego, secuestro, robo en lugar no habitado, porte ilegal de armas de fuego, entre otros.

Secuestros, asociación ilícita, robo con intimidación, robo con violencia, tráfico ilícito de drogas, tenencia de armas de fuego, robo en lugar habitado, porte ilegal de armas de fuego, entre otros delitos habían cometido 55 de las 65 personas expulsadas del país con destino a Caracas, Venezuela.

Las otras 10 personas habían ingresado al país por pasos no habilitados y fueron sujeto de expulsiones administrativas, informó el director del Servicio Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior, Luis Eduardo Thayer.

"Las personas que cometan delitos en nuestro país o que ingresen irregularmente serán expulsados. Se trata de una minoría de extranjeros, pero es una minoría que hace mucho daño. El vuelo de



hoy, los 11 anteriores y los próximos vuelos que estamos coordinando son una expresión de esta determinación del Gobierno", afirmó.

El personero agregó que "trabajamos en hacer más eficaces los procesos de expulsión y mejorar la capacidad del Estado".

"Para eso se necesitan mayores

facultades para policías y el Servicio Nacional de Migraciones; por ejemplo, atribuciones para la detención de las personas y mecanismos de control de la movilidad de quienes tienen orden de expulsión; junto con seguir avanzando en la coordinación con los países de origen para materializar las expul-

siones", puntualizó.

En lo que va de este año se ha expulsado a 411 personas a distintos países, 208 de ellas corresponden a expulsiones administrativas y 203 a determinaciones de orden judicial.

Hallan cadáver de ciudadano colombiano con varios impactos de bala en Lampa

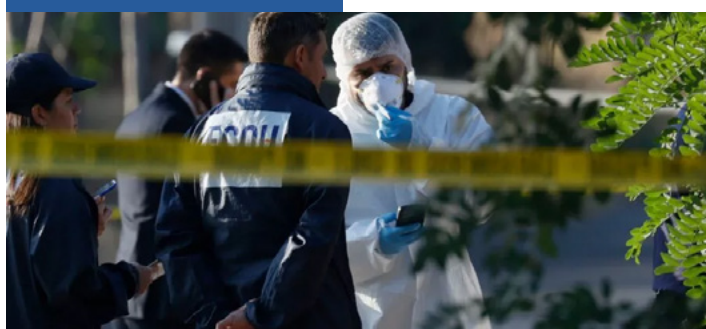
El Equipo contra El Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) de la fiscalía investiga la muerte de una persona de nacionalidad colombiana, cuyo cuerpo fue encontrado este viernes a las afueras de una parcela en la comuna de Lampa de la Región Metropolitana.

El cuerpo presentaba varios impactos de bala en el cuerpo y fue encontrado durante la mañana de este viernes en sector calle noviciado.

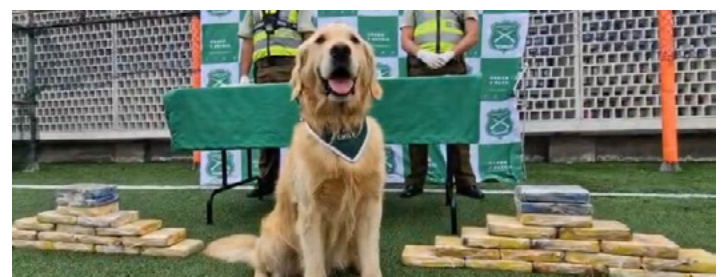
"Se trata de un lugar alejado sin perjuicio de las diligencias investigativas para conseguir registro de cámaras y otros elementos útiles a la investigación", comentó el fiscal Manuel Silva del equipo ECHO a cargo de la investigación.

El Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios de la fiscalía investiga la muerte del sujeto, en la cual no se descarta que haya sido llevado con vida hasta el lugar y luego ejecutado a balazos por sus verdugos.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Control vehicular permite incautar millonario cargamento de droga de alta pureza en Antofagasta



Se trata de un nuevo decomiso en La Negra, sector cercano a la ciudad de Antofagasta, donde se detuvo a dos personas de nacionalidad chilena. Se calcula que la sustancia ilícita incautada tiene un valor de 444 millones de pesos.

en la Ruta 5 Norte.

Según dio a conocer el Jefe de la Zona de Carabineros Antofagasta, general Cristian Montre Soto, este es el resultado del trabajo especializado del análisis y el desarrollo de estrategias que apuntan a detener el tráfico de drogas.

Este procedimiento, señaló el general Montre, se concreta "a raíz de un control vehicular policial en conjunto entre el personal operativo territorial y del OS7".

Carabineros del OS7 de la Prefectura de Antofagasta logró la detención de dos individuos con antecedentes por robo y Ley 20.000, además de la incautación de droga de alta pureza, realizada en Antofagasta, en el sector de La Negra,

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ





Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE-31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE-31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE-31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE-31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE-31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl

Internacional

Colombia notifica a Israel su decisión de romper relaciones diplomáticas



El Ministerio de Asuntos Exteriores de Colombia informó este viernes que notificó de manera oficial al embajador israelí Gali Dagan la decisión de romper relaciones diplomáticas, un anuncio que adelantó este miércoles el presidente Gustavo Petro, en respuesta a la cruenta ofensiva sobre la Franja de Gaza.

La cartera de Exteriores emitió una breve nota en la que se comunica que el embajador israelí ha sido informado de que las autoridades colombianas coordinarán el procedimiento y los tiempos para

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Colombia informó de manera oficial al embajador israelí Gali Dagan la decisión de romper relaciones diplomáticas, en respuesta a la cruenta ofensiva sobre la Franja de Gaza.

la salida de todo el personal diplomático.

Asimismo, Colombia confía en que a pesar de todo se mantenga la actividad de las respectivas secciones consulares en Tel Aviv y Bogotá, señala el comunicado publicado en la cuenta de la red social X del Ministerio de Asuntos Exteriores.

"Si muere Palestina muere la humanidad", expresó esta semana el presidente Petro al anunciar que Colombia rompería relaciones con Israel. El jefe de Casa Nariño ha sido uno de los líderes internacionales que más crítico se ha mostrado con la respuesta israelí a los ataques de Hamás del 7 de octubre.

Petro ya advirtió que Colombia rompería lazos diplomáticos si Israel no acataba la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que exigía un alto el fuego "inmediato" durante el mes de Ramadán.

Colombia se suma así en la región a Bolivia, que a finales de octubre de 2023 anunció que rompía relaciones diplomáticas por segunda vez en las últimas dos décadas. La primera fue en 2009, en el marco de la 'Operación Plomo Fundido', cuando las fuerzas israelíes en apenas 20 días mataron a 1.400 palestinos.

Ascienden a 32 los fallecidos por intenso temporal que azota Río Grande del Sur en Brasil



Se trata del "mayor desastre" al que ha tenido que hacer frente la región, la que no padecía una situación similar desde 1941.

Al menos 32 personas han muerto y otras 60 continúan desaparecidas como consecuencia de los dos temporales que han venido azotando desde este lunes a todo el estado de Río Grande del Sur (sur de Brasil), cuya capital, Porto Alegre, no padecía una situación similar desde 1941.

A diferencia del temporal que cayó sobre el estado en 2023, cuando las lluvias se concentraron en apenas unas pocas áreas, en esta ocasión han afectado a todo el territorio, desbordando ríos, canales y embalses, informa el portal G1.

Se trata del "mayor desastre" al que ha tenido que hacer frente la región, dijo esta semana el gobernador del estado, Eduardo Leite, quien ha reconocido que su Gobierno no cuenta con la capacidades necesarias para llegar a todas las áreas afectadas. "Es como una guerra", expresó.

El Gobierno central ha reconoci-

do el estado de calamidad decretado por las autoridades locales, por lo que podrá tener acceso a una mayor fuente de recursos con vistas a dotar a los afectados de asistencia humanitaria, así como para la reconstrucción de infraestructuras y otros servicios esenciales.

Defensa Civil ha informado también de una treintena de heridos, así como de más de 14.800 personas que han tenido que dejar sus hogares. Asimismo, al menos 154 municipios de los 496 que conforman Río Grande del Sur se han visto perjudicados de alguna forma por el temporal, afectando a 71.300 personas.

En el municipio porto-alegrense de Guaíba, situado a orillas del río homónimo, hay que remontarse a 1941 para recordar una situación de catástrofe como la que están padeciendo actualmente, donde el nivel del agua ha superado ya los tres metros y se espera que para final de semana alcance los cinco.

La región central de Porto Alegre está protegida por un sistema de diques y compuertas construidos tras aquellas fuerte lluvias que cayeron hace ya ocho décadas, sin embargo, varias son las ciudades, como Barra del Ribeiro, Eldorado del Sur y Guaíba, que se verán afectadas por las crecidas previstas.

1,2,3 Vamos para ABAJO!

Compra 3 productos iguales y obtén un **33%** de descuento en cada uno de ellos, pagando solo con tus Tarjetas BancoEstado.

Farmacias del Dr. Siles

BancoEstado

Campaña válida en cualquier tienda física de "Farmacias del Dr. Siles" pagando con tarjetas de débito o crédito BancoEstado entre los días martes a domingo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 30 de abril de 2024. La campaña es aplicable en la compra de tres productos farmaciales con misma marca activa, farmacia y forma farmacéutica idéntica y a tres productos iguales de los participantes descritos en las Bases legales, en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. Los términos, condiciones y exclusiones se contienen en las bases legales publicadas en www.farmaciasdeldoctor.com.uy

Deportes

DT de Everton no se confía del mal momento deportivo e institucional de Cobreloa: "Contra nosotros irán a buscar el triunfo"



Este domingo 5 de mayo, **Everton deberá enfrentar a Cobreloa** en el estadio Zorros del Desierto de Calama, en duelo válido por la 11ª fecha del Campeonato Nacional.

Si bien, el partido estaba agen-

dado originalmente para disputarse desde las 15:00 horas, finalmente éste fue **reprogramado para comenzar a las 17:30 horas**.

Y aunque los oro y cielo no llegan en su mejor momento, los locales

Los de Viña del Mar deberán viajar a Calama para enfrentar este domingo 5 de mayo, desde las 17:30, a los naranjas en el estadio Zorros del Desierto.

tampoco.

Esto, luego que los naranjas cayeran **goleados 6-0 ante Ñublense en Chillán**, sumado a la grave denuncia que existe en contra de algunos jugadores y ex jugadores del club, a los que incluso detuvieron por un caso relacionado a una **violación grupal a una joven**.

Pero más allá del duro momento que enfrenta el club de la región de Antofagasta, el DT de Everton no se muestra confiado de este partido.

"Pese al momento que pueden estar pasando, Cobreloa es un equipo que de local se hace muy fuerte, por condiciones de clima y altura", dijo Esteban Solari.

Y prosiguió diciendo que **"no nos confiamos, no miramos mucho los resultados que vienen trayendo, contra nosotros irán a buscar el triunfo con su gente"**.

"Nosotros tenemos que estar preparados psicológicamente para un partido difícil y aguerido, en el que sabemos lo que tenemos que hacer para recuperar nuestra mejor versión y tener el circuito de juego que por ahí no tuvimos en la parte final del último encuentro contra Coquimbo", sentenció el estratega argentino.

Bruno Barticciotto enfrenta complejo escenario producto de sus lesiones: "Estoy con psicólogo y psiquiatra, no encuentro explicación"

Nada de bien lo ha pasado Bruno Barticciotto en Argentina. **El delantero chileno ha sufrido cinco lesiones, las cuales le han impedido tener continuidad y ganarse la titularidad en Talleres de Córdoba** y ser nuevamente opción para la Selección chilena.

De hecho, el propio ex atacante de Palestino relató en conversación con TNT Sports lo duro que han sido estos meses en suelo trasandino.

"Llego y me desgarró el isquiotibial derecho jugando un partido amistoso. La ansiedad y muchas cosas pueden ser, uno no sabe. **Me recupero, debuto, juego y en el cuarto partido de titular, contra Banfield, me desgarró a los 20 minutos el isquio izquierdo**. Otra vez una recuperación, el club me había comprado y yo tenía muchas ex-

pectativas. **Fue difícil. Me recupero para la última fecha del torneo y termina el año. Digo, 'bueno, empieza otro mejor'**. Hubo un periodo en que seguíamos entrenando, jugamos un amistoso y **me desgarró el derecho de nuevo"**, detalló el ariete nacional.

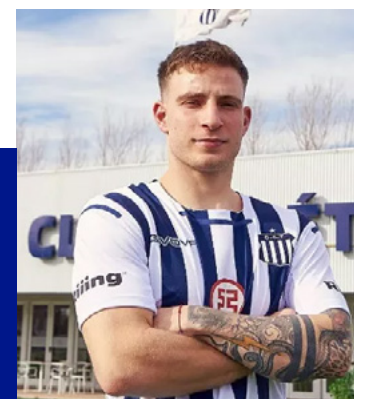
"Nos dieron vacaciones, vine a Chile, me recuperé acá. El 2 de enero llego allá a la pretemporada y me sentía muy bien. Todos los tests estaban óptimos. Llega la primera fecha y juego, el DT me pone faltando 30 minutos y me desgarró el isquio derecho. Después, decido esperar un poco más. **Me recupero, hago una recuperación más larga, entro contra Riestra y me desgarró el aductor ahora. Es muy difícil poder competir si no tengo regularidad"**, añadió.

Por lo mismo, **Barticciotto reconoció que no le encuentra explicación a las lesiones: "Estoy con psicólogo y psiquiatra, y no le encuentro explicación**. Las últimas veces no he tenido aviso previo, me siento pleno cuando juego, entonces no sé. **Agoté todas las cosas, así que espero salir de esto"**.

Por último, sostuvo: **"Me he sen-**

tido bien, viene un mes de varios partidos, así que ojalá ir metiéndome, porque quiero estar bien. Tengo la ilusión de estar en la Roja".

El delantero chileno narró los difíciles momentos que ha vivido en Talleres de Córdoba, donde ha sufrido cinco lesiones en ocho meses que lo han mantenido alejado del campo de juego.



Directivo de Cobreloa por detención de jugadores: "Esto mancha gravemente al club"



Fernando Ramírez sacó la voz y se refirió a la denuncia contra nueve ex cadetes del cuadro loíno de violación grupal ocurrida en 2021 en Calama.

Todo un escándalo salpica a Cobreloa después de que el jueves detuvieran a nueve ex cadetes del cuadro loíno por una presunta violación grupal ocurrida en 2021 en las inmediaciones de la Casa Naranja en Calama y que fue denunciada por una joven.

El conjunto nortino confirmó el

mismo día que dos de los detenidos forman parte del actual plantel de honor del club y ahora un dirigente sacó la voz para referirse al tema.

"Por mi parte solo señalar que

este día debía llegar para los que confiamos en la justicia y que es de profunda tristeza porque se mancha gravemente el nombre de Cobreloa", expresó el director Fernando Ramírez en diálogo con

La Tercera.

"Pero hay que dejar que la justicia actúe y esto llegue al desenlace que tenga que llegar", añadió el regente al citado medio.

Consignar que se espera que este viernes los acusados pasen a control de detención y sean formalizados en la Región de Antofagasta.

Alejandro Tabilo gana su segundo partido del día y se instala en semifinales del Aix-en-Provence de Francia

Alejandro Tabilo (38° del ranking ATP) pasó de recién hacer este viernes su estreno a ya estar en las semifinales del Challenger de Aix-en-Provence, en Francia.

Es que tras debutar este viernes

(en un partido que se debía disputar el jueves pero que fue postergado para hoy por lluvia) con un remontado triunfo ante el local Hugo Gaston (95°), el chileno volvió a saltar en esta misma jornada a la can-

cha y ni se despeinó.

Esto porque derrotó al qully argentino Facundo Bagnis (136° del orbe) por 6-0 y retiro, en apenas 20 minutos de acción para la segunda raqueta nacional.

"Jano" consiguió tres quiebres y le pasó por encima a un trсандino que finalmente decidió retirarse del encuentro. Ya tras el tercer game, cuando el criollo ya había quebrado y estaba 3-0 arriba, Bagnis solicitó atención médica. Y si bien volvió a la cancha y terminó el set, decidió abandonar.

Ahora Tabilo espera en semifinales por el ganador de la llave entre el experimentado francés Richard Gasquet (116°) y el monegasco Valentin Vacherot (131°).

Con este segundo triunfo del día, el chileno está escalando al puesto 33 en el ranking en vivo, su mejor posición histórica, superando el 38 que ostenta actualmente.



Tras su remontada victoria ante el local Hugo Gaston, el chileno volvió a saltar a la cancha para derrotar al qully argentino Facundo Bagnis por retiro y se metió en ronda de cuatro mejores del challenger francés.

Espectáculos

Francisco Kaminski entrega detalles de su presente sentimental: “Estoy en una relación con Camila”

El escándalo al parecer estaría lejos de llegar a su fin, ya que luego del quiebre matrimonial entre Francisco Kaminski y Carla Jara, el que involucraría a Camila Andrade como la tercera persona en

discordia, ahora será el locutor radial quien llegue hasta el estelar de Chilevisión “Podemos Hablar” para contar su verdad.

En su visita al programa del horario prime, por la cual recibió un pago de 9 millones de pesos, el comunicador confirmará su relación con su ex compañera de

labores en el programa de La Red “Caja de Pandora”, con quien le habría sido infiel a la ex chica “Mekano”.

“Yo terminé con la Carla”, aseguró Kaminski en conversación con Julio César Rodríguez según consignó el medio La Hora, donde además fue claro en confesar que

“estoy en una relación con Camila”.

En esta misma línea, el animador aseguró respecto al beso que se dio junto a Andrade sobre el escenario del Festival de Puente Alto que “me arrepiento, fue una falta de respeto con Carla Jara, porque en ese momento yo era un hombre casado”.

El locutor radial asistirá este viernes al estelar de Chilevisión “Podemos Hablar”, donde entregará su verdad respecto al mediático quiebre con Carla Jara.



Tras un intenso duelo, Cindy Nahuelcoy se convirtió en la primera eliminada de “Ganar o Servir”

La noche de este jueves, el reality de Canal 13 “Ganar o Servir” despidió a su primer participante en abandonar la casona, luego de un duro duelo de eliminación.

Los nominados para la temida instancia en esta ocasión eran Blue Mary, José Ángel González, Claudio Valdivia y Cindy Nahuelcoy, quienes fueron ingresados a una gran jaula donde debían escoger dentro de cuatro tarjetas, de las cuales solamente dos lograban abrir el habitáculo.

Los afortunados en esta oportunidad fueron la cantante y “El Poeta del Relato”, quienes lograron salvarse del complejo momento y asegurar una semana más al in-

terior de “Ganar o Servir”.

En esta línea, en una intensa competencia que incluía agilidad, rapidez, concentración y resisten-

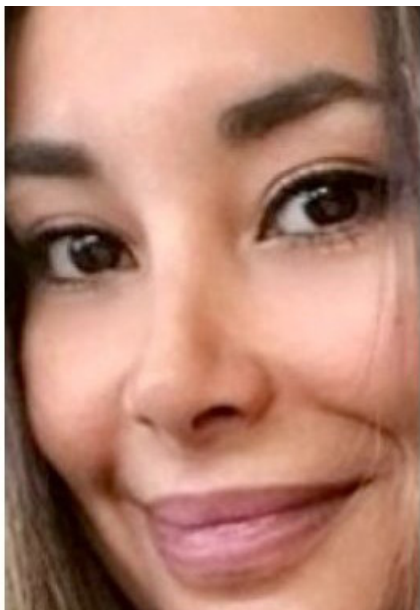
cia, Claudio Valdivia y Cindy Nahuelcoy fueron quienes debieron medir sus capacidades, donde esta última fue quien se convir-

tió en la primera eliminada del programa de telerrealidad, despidiéndose para siempre del encierro.



Al enfrentarse en una desafiante competencia contra Claudio Valdivia, la ex árbitra debió despedirse para siempre del reality de Canal 13.

Arenita y su pasado con Karol Dance: "Estuve en una relación tóxica con un narcisista"



A través de su cuenta en Instagram, Natalia Rodríguez, más conocida como «Arenita», se refirió a lo que fue su paso por el extinto programa de Chilevisión, «Yingo».

Quien fuera denominada como «Reina de los pokémones» durante la década pasada, respondió algunas preguntas que le formularon sus seguidores.

Una de ellas fue justamente acerca de su paso por el programa

Natalia Rodríguez, de hoy 36 años, respondió algunas preguntas a sus seguidores en Instagram, donde se refirió a lo que fue su paso por el extinto programa de CHV, «Yingo».

juvenil.

Ante ello, la mujer de 36 años que hoy vive en Dinamarca sostuvo que "sí, obvio. Todos los videos donde salgo sufriendo y llorando son reales, lo pasé pésimo".

"Estuve muy mal mentalmente

en ese tiempo, tenía mucho estrés, no me pude tomar vacaciones", añadió quien fuera pareja de Karol Dance en ese momento.

Justamente, «Arenita» continuó hablando de él: "Estuve en una relación tóxica con un narcisista,

todo estaba mal en ese momento", aseveró.

También comentó que "cuando entré a ese programa, para mí era un sueño estar en televisión, pero al mismo tiempo, ese sueño se convirtió en una pesadilla".

Finalmente recordó que pese a todo lo mal que lo pasó, "fue una experiencia y bien, porque aprendí a no confiar en la gente".

Miguel Acuña rompió el silencio tras atropellar a una persona mientras conducía en estado de ebriedad: "Fui un irresponsable"

El ex periodista de Canal 13, Miguel Acuña, se refirió por primera vez al accidente automovilístico que protagonizó mientras conducía en estado de ebriedad.

Fue en octubre del año pasado cuando se produjo este hecho, el que además le valió ser sacado de pantalla y luego despedido de la estación televisiva después de 20 años.

En conversación con el programa «Podemos hablar», de Chilevisión, comentó que "he guardado silencio y acá no hay dos verdades, no hay excusas. Fui un irresponsable que me subí al volante no estando en



El periodista, quien fue despedido de Canal 13 por este episodio, hablará por primera vez de lo ocurrido en octubre del año pasado. Será en el programa «Podemos hablar» de CHV.

condiciones y protagonicé este lamentable atropello. Gracias a Dios no ocurrió una situación mayor. Pudo haber sido una tragedia".

De igual forma, sostuvo que "aquí hay personas afectadas y esas son las principales víctimas de esta situación y, por supuesto, les reitero mis disculpas y les pido perdón".

También indicó que "siempre tuve contacto con ellos. De hecho, hace un tiempo atrás llegamos a un acuerdo reparatorio con ellos. El mismo día que me echaron (de Canal 13) tenía que firmar el acuerdo y fueron súper comprensivos, súper amables, muy cariñosos conmigo las personas que, gracias a Dios, se encuentran bien".

Respecto a su salida de la estación televisiva, manifestó a Julio César Rodríguez que "me preparé todo este tiempo para volver. La primera cosa que se me dijo del canal es que yo seguía, no se sabía en qué instancia".

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL